JFK | Cooperativa Financiera



Informe de gestión

2022

JFK Cooperativa Financiera

Tabla de contenido

Nuestra Cooperativa 3
Órganos Directivos 4
Introducción 5
Agradecimiento 6
Entorno económico 7

Informes de Gerencia

Gestión financiera 9
Gestión comercial y de mercadeo 23
Gestión social y apoyo a la comunidad..... 29
Fortalecimiento de canales de atención..... 36
Gestión de crédito y cartera 39
Gestión del riesgo 42
Auditoría Interna 48
Gestión por procesos 50
Gestión de tecnologia 52
Gestión del talento humano..... 55
Gestión Legal 58

Informes de Órganos de Administración y Control

Consejo de Administración 63
Comité de Auditoria 67
informe de Gobierno Corporativo 73
Comité de Nombramientos y Retribuciones 86
Junta de Vigilancia 89
Informe y Dictamen de Revisoria Fiscal 92

Informes Financieros





PRINCIPIOS

- Asociación voluntaria y abierta
- Control democrático de los miembros
- Participación económica
- Autonomía e independencia
- Cooperación entre Cooperativas
- Educación, entrenamiento e información
- Compromiso con la comunidad

MISIÓN

Somos una organización especializada en la calidad, la eficiencia, la eficacia y la prestación adaptable de todos sus servicios y en la construcción permanente de las mejores experiencias. Contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y clientes, de manera solidaria, en continuo crecimiento sostenible, confiable, sólida y competitiva; con alta vocación y énfasis en la responsabilidad y la rentabilidad social y económica.

VALORES

- Ayuda mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad

VISIÓN

Gracias a nuestro capital humano, desarrollaremos procesos a la medida y, apoyados en el avance tecnológico, entenderemos las necesidades de nuestros usuarios para la construcción de experiencias más positivas y nos afianzaremos como la cooperativa más comprometida con la transformación social y económica con el propósito de garantizar crecimiento, participación y posicionamiento de forma articulada, rentable y sostenible.

ÓRGANOS DIRECTIVOS

Consejo de Administración
Principales

Wilson de Jesús Gaviria Gallego
Presidente
Dora Cecilia Peña Zapata
Vicepresidente
Gloria Hoyos Gómez
Secretaria

Consejeros
Juan Diego Suarez Domínguez Israel Martínez Aldana
Juan David Alzate Idárraga David Andrés Ospina Saldarriaga Luis Gonzalo Puerta Jiménez Deisy Janeth González Quiroz

Consejeros Suplentes
Liliana Avendaño Sánchez Sebastián París París

Junta de Vigilancia

Principales
María Eugenia Gómez Morales
Presidente
Sebastián Sandoval Pérez
Vicepresidente
Juan Adolfo León Villa Yepes
Secretario

Suplentes
Luis Hernando Riascos
Lina María Alzate Cataño
Stephanie Castaño Betancur

Administración

Víctor Hugo Romero Correa
Gerente General

Diana Carolina Burgos Hoyos
Subgerente General

Gustavo Cárdenas Noriega
Subgerente Comercial

Guillermo Alirio Gaviria Zapata
Subgerente de Crédito y Cartera

Juan Carlos Jaramillo Ospina
Subgerente de Operaciones

Lizeth Cardona Zapata
Subgerente de Riesgos

Javier Andrés Loaiza Mira
Subgerente de TI

Carlos Esteban Ospina Salazar
Subgerente Financiero

Mariana Miye Penagos Herrera
Subgerente Jurídica

Natalia Peña Vallejo
Auditora Interna

Harol Estiven Zuleta Salazar
Oficial de Cumplimiento

INTRODUCCIÓN

JFK Cooperativa Financiera creció con firmeza en otro año lleno de retos económicos, con una realidad en el país cambiante desde todos sus escenarios y, ante ellos, la Cooperativa creó estrategias para mantenerse sólida, obteniendo importantes crecimientos en sus principales indicadores de gestión.

Este informe de la gestión 2022 resume el camino de logros que pudimos evidenciar, con resultados contundentes y más que satisfactorios, al superar durante el año todas las metas propuestas, lo que permitió crear más estrategias solidarias enfocadas especialmente en temas de educación, en correspondencia con nuestra visión empresarial, y momentos para el bienestar personal y familiar, lo que nos llevó a afianzarnos como la Cooperativa que más beneficios entrega a sus asociados y ahorradores.

Como marca, también logramos consolidarnos en un mercado cada vez más competitivo, al ser reconocidos como una entidad confiable por los resultados financieros, según lo expresa la calificación de riesgo que nos fue otorgada en VrR 1+, para la deuda de corto plazo, siendo la máxima calificación posible y AA+ con perspectiva estable, a la deuda de largo plazo, siendo esta la mejor calificación del sector solidario.

La adecuada gestión también fortaleció la marca empleadora, permitiéndole a la Cooperativa conservar e incrementar los beneficios económicos y emocionales para los más de 700 colaboradores en todo el país.

Con estas buenas noticias el reto se hace mayor y el compromiso con ustedes se convierte en una promesa de continuar trabajando juntos para hacer de JFK Cooperativa Financiera, la entidad que más responde a las necesidades de cada asociado, ahorrador, cliente y sus familias.

"La conformidad es el carcelero de la libertad y el enemigo del crecimiento"

John F. Kennedy - 1960

Al dar a conocer esta gestión y los resultados obtenidos en el año 2022, nos queda un sentimiento de gratitud y admiración para cada uno de los integrantes de la administración y para nuestros colaboradores; personas que trabajaron en equipo, con valentía, compromiso y dedicación, enfocando sus esfuerzos en hacer de JFK una Cooperativa sostenible, comprometida con la transformación social y económica de sus asociados y clientes. El 2022 fue un año en el que nos retamos, creímos y trabajamos para hacer realidad lo que soñamos.

Gracias a todos por mostrar el valor de hacerlo juntos.

Víctor Hugo Romero Correa
Gerente General

JFK Cooperativa Financiera

ENTORNO ECONÓMICO

En el 2022 la economía global moderó su crecimiento en un entorno de retorno casi total a la normalidad, luego de los cambios surgidos a raíz de la pandemia en las estructuras y dinámicas económicas de los países. En este periodo de normalización, donde se recuperaron los niveles de oferta de bienes y servicios y las distorsiones causadas en las cadenas de suministro a nivel global, surgió un nuevo evento geopolítico que impactó la economía y fue el estallido de la guerra entre Rusia y Ucrania, países con gran fortaleza en el mercado energético y de materias primas a nivel mundial, que generaron nuevas presiones en términos de oferta e inflación a todos los países, unos con mayor impacto que otros.

En este escenario económico con niveles de crecimiento un poco más moderados y mejoría en los niveles de empleo, los indicadores de inflación se aceleraron, generando preocupaciones en los bancos centrales que, de manera casi coordinada, iniciaron subidas agresivas en los tipos de interés y programas adicionales de política monetaria contractiva, provocando una fortaleza del dólar a nivel mundial y altas volatilidades en los mercados financieros.

En el caso de Colombia, el 2022 estuvo marcado por los factores externos descritos previamente y una dinámica interna propia, influenciada principalmente por las elecciones presidenciales y parlamentarias que generaron altas incertidumbres respecto a sus resultados y, luego de conocer la nueva estructura presidencial y de congreso, se generaron expectativas respecto a las reformas que se pretenden realizar, siendo de mayor relevancia en el tema económico la reforma tributaria aprobada en 2022 y la reforma pensional que se discutirá en 2023.

Pese a esta incertidumbre, el crecimiento económico tuvo un desempeño sobresaliente llegando a cerrar el 2022 con expectativas de crecimiento cercanas al 8% anual y reduciendo los niveles de desempleo por debajo del 11%. Sin embargo, el país no fue ajeno al entorno global y sus dinámicas internas llevaron a una aceleración de la inflación, cerrando el año con un incremento del 13,12% en el IPC.

El más alto de los últimos 23 años, situación que motivó la intervención del Banco de la República llevando las tasas de interés de referencia del 3,00% a 12,00%.

Adicionalmente, es importante resaltar que la tasa de cambio alcanzó los niveles más altos de la historia, lo cual aportó presiones adicionales a los niveles de inflación, que estructuran un panorama complejo y de fuerte desaceleración para 2023, reconociendo la dinámica que desde el segundo semestre de 2022 se viene registrando con menores niveles de actividad.

El sistema financiero presentó dos comportamientos en 2022, mostrando niveles de recuperación en los índices de cartera e importantes crecimientos de colocación y captación durante el primer semestre y para el segundo una dinámica más lenta, en un entorno de fuertes incrementos de tasas de interés de colocación y captación, mostrando esta última un escenario mucho más agresivo, considerando la menor liquidez del mercado y el mayor apetito por parte de los actores del sistema en este rubro.

JFK Cooperativa Financiera, enmarcada en este contexto retador, desarrolló estrategias diferenciadoras y prospectivas que la llevaron a registrar los mayores crecimientos de cartera, captaciones e ingreso de asociados en sus 58 años de historia, además de ser la entidad financiera con el mayor índice de cobertura del país, fundamentada en la estrategia de protección de la Cooperativa a través de mayores niveles de provisión, que fortalecen la capacidad de respuesta ante la materialización de cualquier riesgo emergente y, de esta manera, continuar siendo la entidad sólida y confiable en el corto, mediano y largo plazo, para seguir brindando beneficios a nuestros asociados, ahorradores, clientes y comunidad en general.

GESTIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera

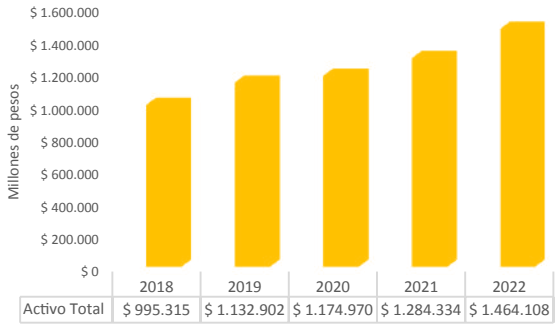


Activo	Pasivo	Patrimonio
$ 1.464.109	$ 821.126	$ 642.982

La estrategia de fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa fue, sin duda, uno de los principales diferenciadores que garantizaron la solidez financiera y de viabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Durante 2022 el patrimonio representó el 43,92% del activo total, esto quiere decir que contó, en gran medida, con fuentes de financiamiento propias que fortalecieron su flexibilidad financiera y contribuyeron a la eficiencia en costos.

Activos

Evolución del activo 2018 - 2022

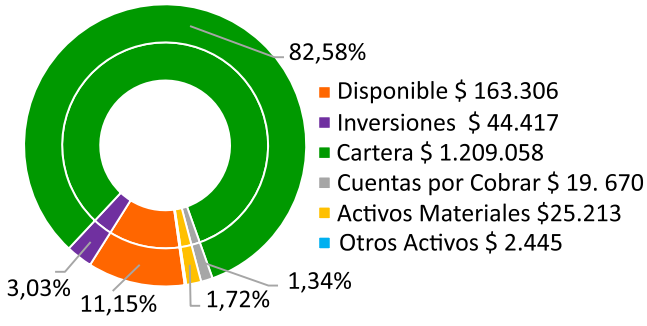


	2018	2019	2020	2021	2022
Activo Total	$ 995.315	$ 1.132.902	$ 1.174.970	$ 1.284.334	$ 1.464.108

El crecimiento del activo en 2022 fue del 14,0%, convirtiéndose en el mayor crecimiento en los últimos cinco años, a partir del enfoque en estrategias diferenciadoras, enfocadas en asegurar un crecimiento rentable y sostenible de la Cooperativa.

Composición de Activos

Composición de Activos 2022

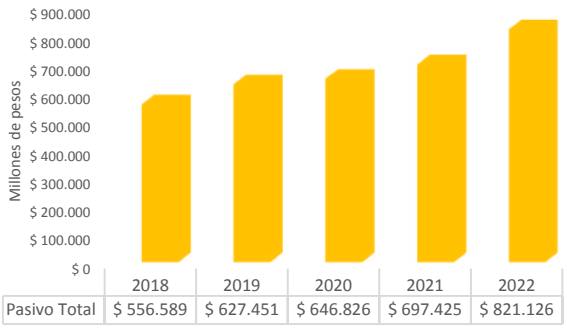


JFK Cooperativa Financiera cerró 2022 con un Disponible por valor de $163.306 millones, ubicándose en una participación del 11,15% sobre el total de activos y representando una disminución del 5,63% comparado con 2021.

considerando la estrategia de rentabilización del activo líquido, destinando el exceso de estos recursos a la colocación de cartera.
La cartera neta, rubro más representativo del Activo, obtuvo el crecimiento más alto de su historia, terminando con una participación del 82,58% sobre el total de activos.

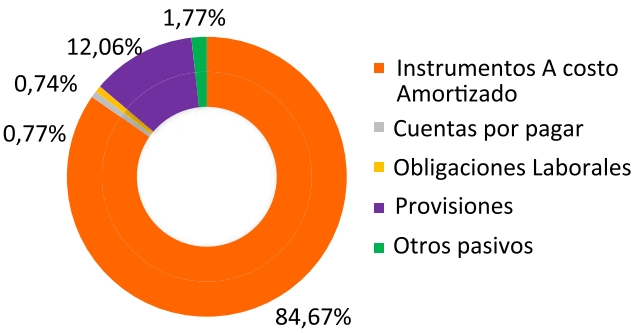
Pasivo

Evolución del pasivo 2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
Pasivo Total	$ 556.589	$ 627.451	$ 646.826	$ 697.425	$ 821.126

Los pasivos registraron un incremento del 17,74% respecto a 2021, lo que también representó el crecimiento más alto de los últimos cinco años. Esta variación estuvo representada principalmente en el incremento de los depósitos por valor de $127.024 millones, soportados en la confianza que los ahorradores tienen por la fortaleza financiera de la Cooperativa y las estrategias de captación desarrolladas en el año.

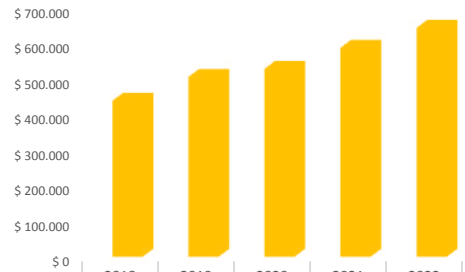


El rubro más representativo del Pasivo corresponde a los Instrumentos Financieros a Costo Amortizado con una participación del 84,67%, dentro de los cuales se encuentran los depósitos con una participación del 82,91% del total del pasivo.

Las provisiones al cierre representaron el 12,06% del pasivo, permitiendo fortalecer aún más el capital institucional y la solidez financiera de la Cooperativa.

PATRIMONIO

Composición del Patrimonio 2018 - 2022

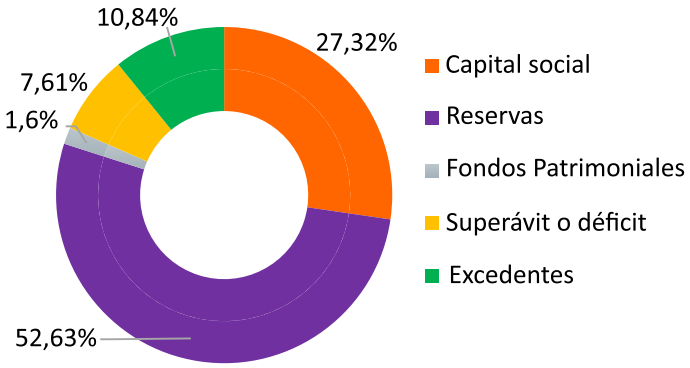


	2018	2019	2020	2021	2022
Patrimonio	$ 438.727	$ 505.451	$ 528.144	$ 586.909	$ 642.982

Durante el 2022 se alcanzó un patrimonio de $642.982 millones, lo que representó un incremento del 9,55% respecto al 2021. El crecimiento sigue mostrando la fortaleza patrimonial de la Cooperativa, tanto por su capital social como por los excedentes obtenidos en medio de un contexto con incertidumbre electoral y expectativa de nuevas políticas por cambio de gobierno.

Obtenidos en medio de un contexto con incertidumbre electoral y expectativa de nuevas políticas por cambio de gobierno, conflictos geopolíticos y preocupaciones inflacionarias, lo cual demuestra la capacidad de autosostenibilidad financiera.

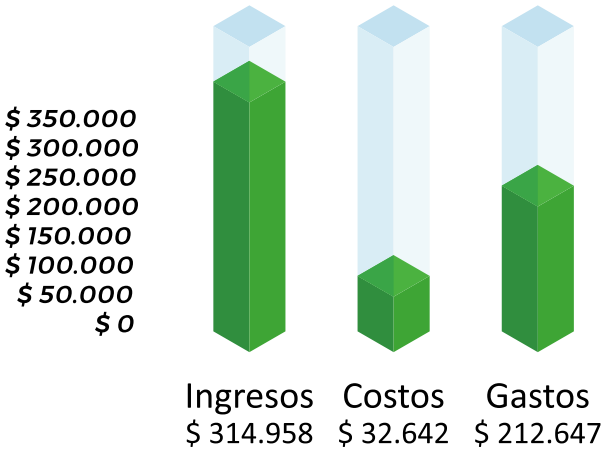
Composición del Patrimonio 2018 - 2022



Dentro de las principales cuentas del patrimonio se encuentran las Reservas con una participación del 52,63%, en línea con la estrategia de acumulación de excedentes de ejercicios anteriores.
El Capital Social cerró con una participación del 27,32% y, para el 2022, registró un incremento de $19.923 millones respecto a 2021, doblando los crecimientos del año previo con el ingreso de nuevos asociados; asimismo, se lograron unos excedentes por valor de $69.670 millones con una participación del 10,84% sobre el Patrimonio.

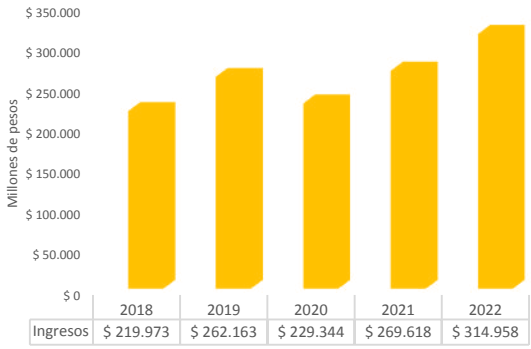
Estado de resultado integral

Estructura del Estado de Resultado Integral 2022



Para identificar
relacionadas directamente con el producto de ahorros, se separó del concepto general de gastos los que corresponden a los intereses por depósitos y exigibilidades, los cuales se denominan Costos.

Ingresos

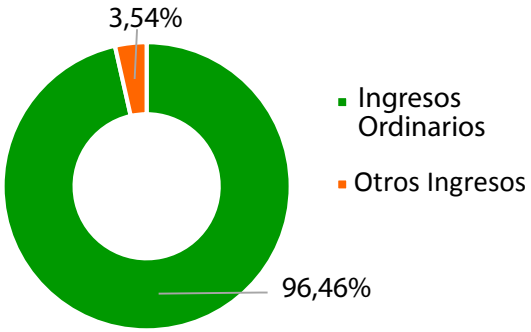


A diciembre de 2022, la Cooperativa alcanzó un nivel de ingresos por valor de $314.958 millones.

Logrando un máximo histórico y soportada en los grandes avances comerciales mencionados previamente.

Composición de los ingresos

Composición de los ingresos 2022



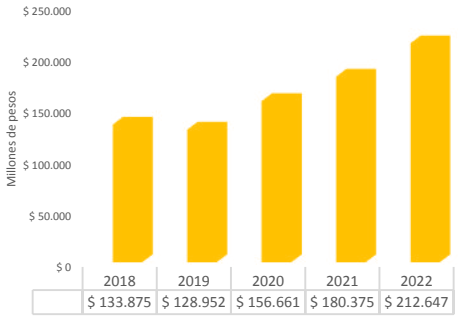
Los ingresos están compuestos por los ingresos financieros de cartera, los cuales presentaron un aumento de $38.523 millones, un 21,87% más con respecto a 2021, resultado explicado por las nuevas estrategias adoptadas para el crecimiento de la cartera y la fluctuación de la tasa ponderada de la misma.

Los ingresos por Inversiones registraron un mayor valor respecto a 2021, alcanzando $7.867 millones, debido a las mayores tasas de remuneración recibidas, consecuente con los movimientos de tasa del mercado.

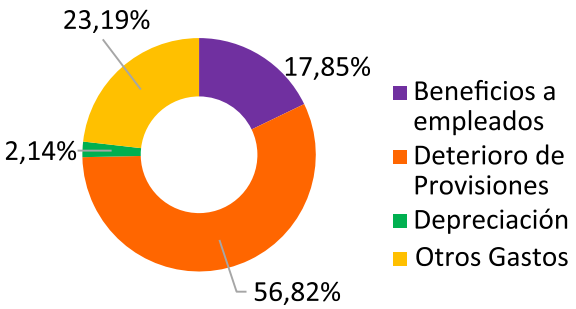
Por otra parte, el mayor ingreso en el reintegro de provisiones está dado por una gestión de cobro eficiente, con recuperaciones importantes de cartera vencida, impactando positivamente el indicador de la cartera morosa.

Gastos

Evolución de gastos 2018 - 2022



Los gastos presentaron un incremento en el 2022 de 17,89%, esto se explica principalmente por el gasto en el deterioro de provisiones adicionales de cartera por $11.558 millones, ejecutado con el propósito de mejorar el índice de cubrimiento de la cartera vencida. En los demás rubros del gasto, se mantuvo una buena gestión y eficiencia administrativa durante el 2022.



La mayor participación en el gasto corresponde al deterioro de provisiones con un 56,82%.

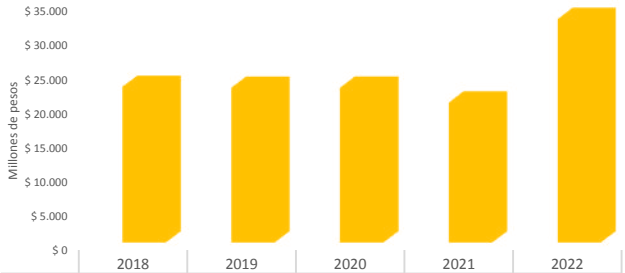
Enmarcada en una estrategia de protección de la cartera, con provisiones adicionales a las exigidas por norma ante eventuales riesgos de pérdida.

En relación con los gastos de personal y beneficios a empleados, fueron superiores en un 37,53% al valor registrado en 2021, comportamiento que estuvo determinado principalmente por el nuevo modelo de compensación salarial de los empleados, así como la expansión y el fortalecimiento interno de los equipos de trabajo.

Los otros gastos representaron el 23,19% del total del gasto y fueron principalmente explicados por los comportamientos de gastos destinados al mejoramiento de los beneficios para asociados como auxilios educativos, aguinaldos y los seguros de los créditos que son asumidos por la Cooperativa.

Costos

Evolución del costo por depósitos 2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
Costo total	$ 22.790	$ 22.644	$ 22.660	$ 20.499	$ 32.642

Durante el 2022 se registró un incremento significativo en los depósitos y el costo por intereses de depósitos y exigibilidades registró también fuertes aumentos, lo cual estuvo determinado por los incrementos en tasas de interés en concordancia con las decisiones del Banco de la República.

Ebitda

Evolución de Ebitda 2018 - 2022

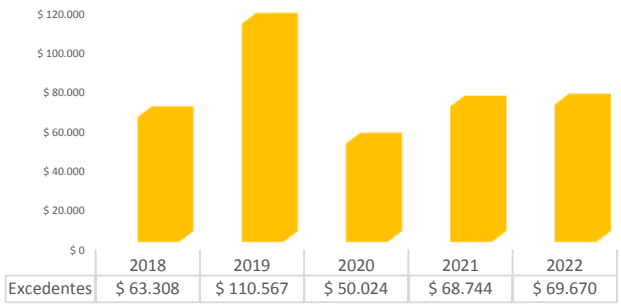


	2018	2019	2020	2021	2022
EBITDA	$ 94.186	$ 124.543	$ 105.000	$ 96.144	$ 107.682

Para el 2022 la Cooperativa cerró con un EBITDA de $107.682 millones, siendo el mayor valor registrado en la historia, sin contar situaciones no recurrentes como lo visto en 2019 donde se registró un valor total de $124.543 millones, de los cuales $20.043 millones corresponden al reintegro del fondo de amortización de aportes hacia el ingreso. Dicho reintegro se realizó en cumplimiento de una orden administrativa recibida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, que evidenció un cierre con unos excedentes atípicos al normal desarrollo del negocio y que estos recursos no pertenecían a ingresos del mismo periodo.

Excedentes

Evolución de Excedentes
2018 - 2022



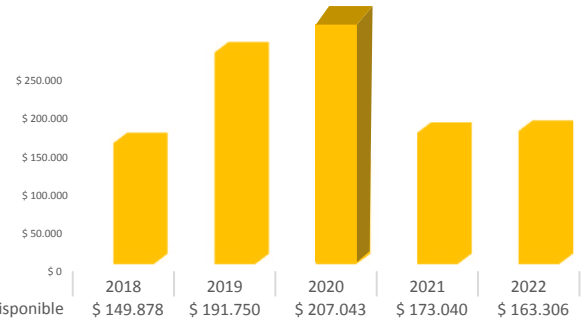
	2018	2019	2020	2021	2022
Excedentes	$ 63.308	$ 110.567	$ 50.024	$ 68.744	$ 69.670

Los $69.670 millones de excedentes alcanzados en el 2022, representaron un cierre bastante positivo en comparación con los años anteriores y en medio de un contexto retador, como ya se ha mencionado. Cabe recordar que respecto al 2019 se ve una disminución de excedentes debido a que en dicho periodo la Cooperativa tuvo que realizar un reintegro al ingreso por valor de $20.043 millones, tal y como se indicó en el párrafo anterior. Adicionalmente, en 2022 se produjo un mayor gasto de provisiones lo que generó una mejora en el indicador de cobertura
de cartera morosa.

Los resultados obtenidos constituyen un fiel reflejo de la constancia y disciplina de todos los empleados de la Cooperativa y del gran esfuerzo comercial para mantener las sendas de crecimiento que ha caracterizado a la Cooperativa en los últimos años, a través de estrategias orientadas hacia una sana colocación y recuperación de la cartera, una buena gestión de cobranza, permanente control del gasto y especialmente, un fortalecimiento patrimonial permanente.

Principales cuentas del estado de situación financiera

Análisis y detalle de las cuentas del activo
Evolución del disponible
2018 - 2022

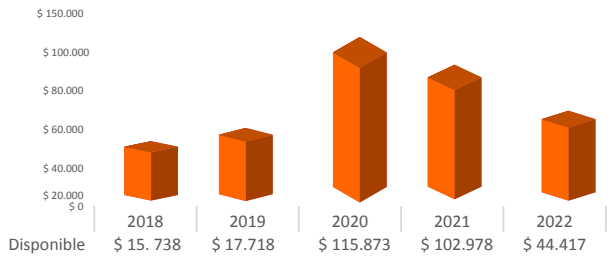


	2018	2019	2020	2021	2022
Disponible	$ 149.878	$ 191.750	$ 207.043	$ 173.040	$ 163.306

La Cooperativa cerró 2022 con un Disponible por valor de $163.306 millones, 5,63% menos que el registrado en 2021, con el propósito de lograr mayor eficiencia en los recursos líquidos, donde la aplicación de este valor apoyó los crecimientos en la colocación registrada en el año.

Inversiones

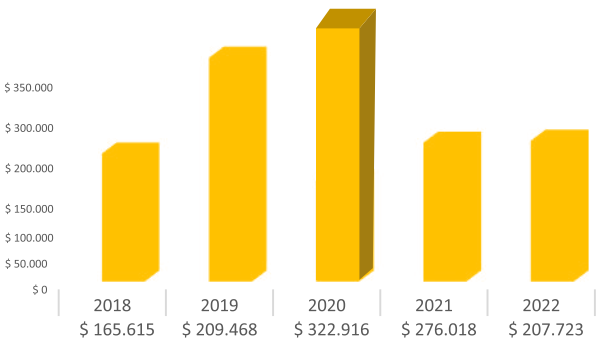
Evolución de inversiones 2018 - 2022



Desde 2021 se ha buscado la aplicación de los recursos líquidos en la colocación para lograr una mayor eficiencia de estos y, si bien para 2022 los valores muestran un decrecimiento importante, los excedentes adicionales siguen siendo destinados a inversiones que permiten obtener mayores ingresos por este concepto en comparación con los intereses en cuentas de ahorro bancarias.

Activos líquidos

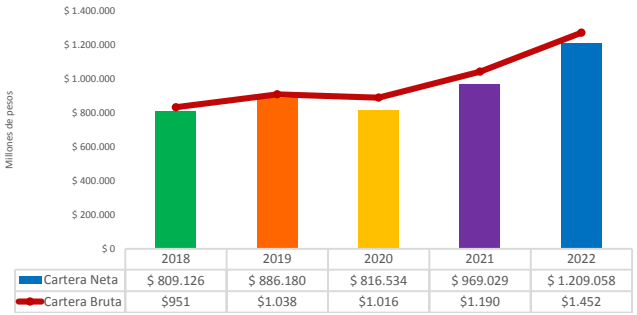
Evolución de los activos líquidos 2018 - 2022



Los activos líquidos (efectivo más inversiones) se situaron en $207.723 millones al cierre del año, $68.295 millones menos que los obtenidos conorte a diciembre de 2021. Esta reducción se debe a la estrategia de rentabilización del activo líquido, donde se encuentran mejores tasas de rentabilidad al destinar estos activos a la colocación de cartera, en vez de dejarlos reposando en cuentas de ahorro y CDT, buscando mayores niveles de eficiencia al interior de la Cooperativa.

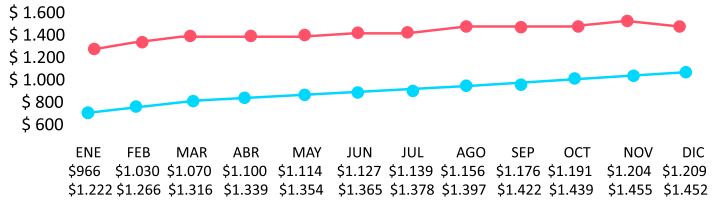
Cartera Neta y Bruta

Evolución Cartera y Bruta 2018 - 2022



La cartera bruta en 2022 presentó un aumento de $261.881 millones en relación con 2021, logrando el mayor valor en la historia para la Cooperativa.

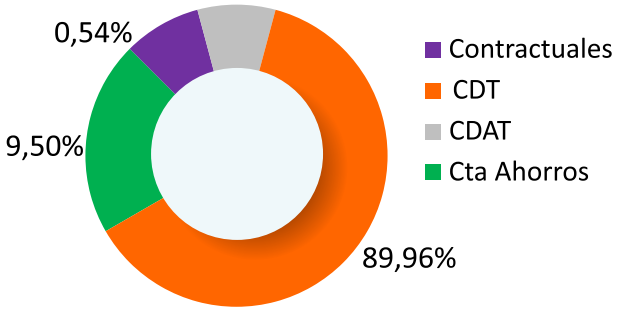
Evolución mensual de la cartera Neta y Bruta en el 2022



En esta tendencia positiva cabe resaltar la tendencia registrada a partir del segundosemestre, donde consistente con los aumentos de las tasas de interés del mercado, los crecimientos mostraron una menor dinámica, pero con las estrategias implementadas conservan niveles de crecimiento sobresalientes.

Análisis y Detalle de las Cuentas del Pasivo

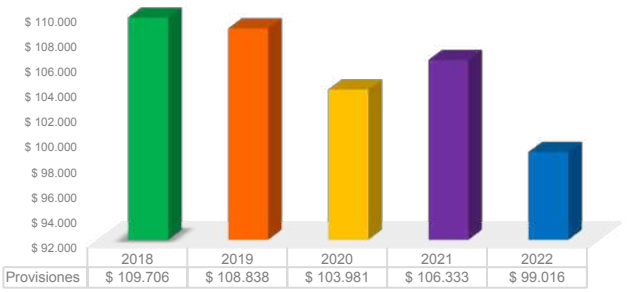
Composición de los depósitos por producto 2022



En 2022, los certificados de depósito a término registraron un incremento importante por valor de $127.672 millones un 26,34% más en relación con 2021, resultado muy positivo para la Cooperativa considerando las altas tasas de interés de captación y el fuerte apetito de los competidores en el mercado, lo cual ratifica la fidelidad y confianza de los ahorradores en la solidez financiera de la Cooperativa, aun en medio de periodos coyunturales. Este comportamiento también lo ratifica el alto porcentaje de renovaciones de depósitos a término, el cual, durante el 2022, registró un promedio mensual del 93,35%.

Provisiones

Evolución de las provisiones 2018 - 2022

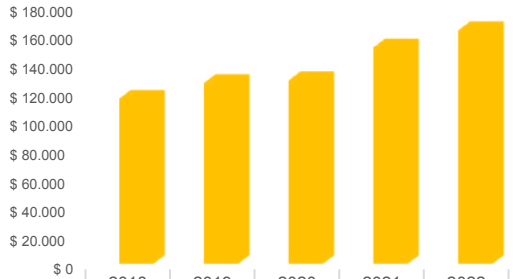


	2018	2019	2020	2021	2022
Provisiones	$ 109.706	$ 108.838	$ 103.981	$ 106.333	$ 99.016

Al corte de 2022 las provisiones cerraron en $99.016 millones. Los principales componentes de esta cuenta los constituyen la provisión para la transformación digital que viene experimentando JFK y la provisión de Riesgo Operativo que soportan la continuidad financiera de la entidad ante cualquier evento de gran impacto relacionado con riesgo operativo.

Capital social

Análisis y detalle de las cuentas del patrimonio

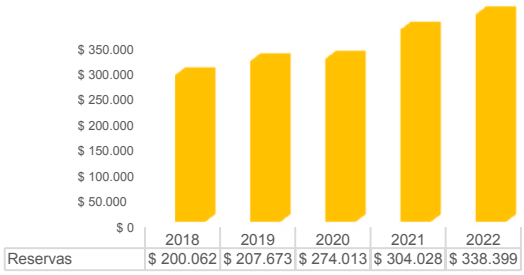


	2018	2019	2020	2021	2022
Capital Social	$ 110.160	$ 133.727	$ 147.431	$ 155.709	$ 175.633

Con el fuerte crecimiento comercial generado en el año y la atracción de nuevos asociados, para 2022 se
registra un crecimiento de $19.923 millones en el capital social,
mostrando una fuerte recuperación.

Reservas

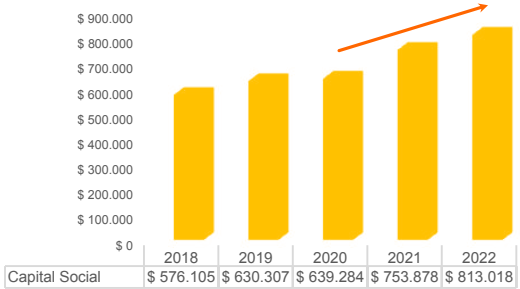
Evolución de las reservas
2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
Reservas	$ 200.062	$ 207.673	$ 274.013	$ 304.028	$ 338.399

Las reservas presentan un incremento importante en los últimos años, específicamente en 2022 se logró un crecimiento de $34.372 millones, un 11,31% más en comparación con 2021, como resultado de la estrategia de acumulación de excedentes de
ejercicios anteriores.

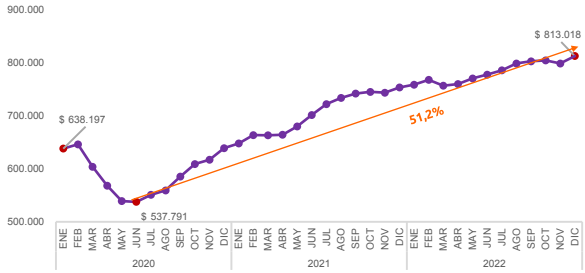
Evolución del capital Institucional
2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
Capital Social	$ 576.105	$ 630.307	$ 639.284	$ 753.878	$ 813.018

El capital institucional tuvo un incremento del 7,84% respecto a 2021, representado en un saldo de $59.140 millones, el segundo más alto registrado en
los últimos años.
Este aumento constituye un resultado bastante positivo si se considera el contexto retador actual, ubicándose en el principal indicador de fortaleza y evolución financiera de la Cooperativa.

Evolución mensual
del capital Institucional
2018 - 2022



El capital institucional tuvo un incremento del 7,84% respecto a 2021, representado en un saldo de $59.140 millones, el segundo más alto registrado
en los últimos años.
Este aumento constituye un resultado bastante positivo si se considera el contexto retador actual, ubicándose en el principal indicador de fortaleza y evolución financiera de la Cooperativa.

Comparativo principales indicadores

Indicadores de Estructura	Vr Referencia	2022
CFEN	Mínimo 80%	119,34%
IRL	Mínimo 100%	383,60%
ROA	Superior al 1,5%	4,76%
ROE	Superior al 10%	10,84%
Calidad de la cartera	Inferior al 5%	4,66%
Cobertura de cartera morosa	Superior a 100%	358,65%
Capital institucional / Activo	Mínimo 10%	55,53%
Solvencia	Mínimo 11,5%	58,91%
Cartera neta / Activo	Entre 70% y 80%	82,58%
Depósitos / Pasivo	Entre 70% y 80%	82,91%

La participación del Disponible y las i nversiones sobre el total de activos ha venido disminuyendo, apoyando las estrategias de dinamizar la colocación para lograr mayor eficiencia en los recursos.

La cartera neta continúa siendo el principal componente del activo, con una participación al cierre de 2022 del 82,58%, logrando el mayor crecimiento en la historia de la Cooperativa.

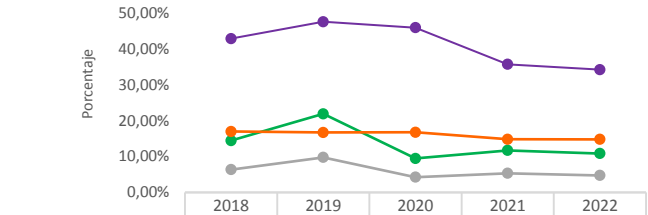
En relación con el pasivo, la mayor participación está representada en los depósitos y exigibilidades, como una de las principales fuentes de fondeo de la Cooperativa, obteniendo un crecimiento en comparación con 2021, a través de estrategias como el mantenimiento de altos niveles de renovación de depósitos para dar estabilidad a la estructura.

El nivel de provisiones sobre la cartera morosa registra un importante crecimiento, demostrando la solidez de la Cooperativa para afrontar posibles pérdidas sin deteriorar su sostenibilidad.

La participación del capital social y de las reservas sobre el patrimonio, muestran una estructura de financiamiento propia y estable, que constituye una fuerte protección y le permite a la Cooperativa optimizar costos de financiación y atender posibles eventualidades. Asimismo, contar con un capital institucional que representa más del 55% del Activo, es una fuerte protección financiera que aumenta la rentabilidad futura de la Cooperativa y le permite mantener su viabilidad en el largo plazo, la capacidad de apalancarse con recursos propios y proteger el valor del ahorro.

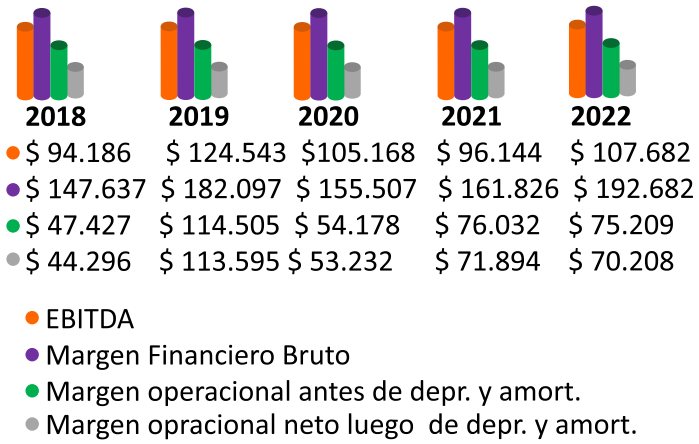
Indicadores de Rentabilidad

Evolución indicadores de Rentabilidad 2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
ROA	6,36%	9,76%	4,26%	5,35%	4,76%
ROE	14,43%	21,87%	9,47%	11,71%	10,84%
Margen Ebitda	42,82%	47,51%	45,86%	35,66%	34,19%
Rendimiento De La Cartera	16,96%	16,69%	16,75%	14,80%	14,78%

Evolución indicadores de Rentabilidad 2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
EBITDA	$ 94.186	$ 124.543	$105.168	$ 96.144	$ 107.682
Margen Financiero Bruto	$ 147.637	$ 182.097	$ 155.507	$ 161.826	$ 192.682
Margen operacional antes de depr. y amort.	$ 47.427	$ 114.505	$ 54.178	$ 76.032	$ 75.209
Margen opracional neto luego de depr. y amort.	$ 44.296	$ 113.595	$ 53.232	$ 71.894	$ 70.208

Los indicadores de rentabilidad evidencian un resumen importante de los resultados obtenidos una vez aplicadas las estrategias comerciales, financieras y administrativas de la Cooperativa.

Es importante resaltar en este sentido el proceso de evolución y transformación que ha emprendido la Cooperativa en aras de buscar niveles de sostenibilidad y permanencia en el largo plazo, para lo cual, se han realizado fuertes inversiones en procesos de transformación digital, mejoramiento de procesos, niveles de compensación salarial adecuados y búsqueda de mayores beneficios para los asociados, lo cual implica mayores niveles de gasto en el periodo pero que redundará en generación de excedentes de forma más sostenida en el futuro.

De manera general, es importante tener en cuenta que, los indicadores registrados en 2019 estuvieron afectados por el reintegro al ingreso que tuvo que realizar la Cooperativa por valor de $20.043 millones y que generó un nivel de excedentes muy por encima de los registrados normalmente, haciendo que los indicadores de este periodo sean distantes de los valores estándar.

En el caso de la rentabilidad del activo (ROA) y la rentabilidad del patrimonio (ROE), ambos indicadores continúan siendo muy superiores al sector, a pesar que se vieron afectados por el gasto ejecutado en provisiones de cartera, con el propósito de mejorar el índice de cubrimiento de cartera vencida.

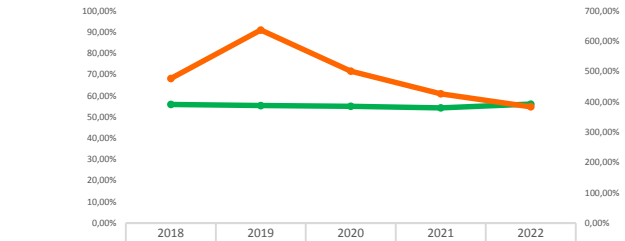
En relación con el EBITDA y el margen EBITDA, si bien ambos indicadores mantienen unos niveles de resultado positivo, las reducciones registradas en comparación con periodos anteriores del margen se explican, entre otros, por las inversiones realizadas durante el año en términos de tecnología y talento humano.

Apuntan a lograr una auto sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

En relación con el rendimiento acumulado de la cartera, muestra una reducción respecto a periodos anteriores, lo cual es explicado por el contexto de movimientos a la baja de las tasas de interés del Banco de la República en periodos anteriores como respuesta a la pandemia.

Indicadores de Liquidez y Endeuda

Evolución Indicadores de Liquidez 2018 - 2022

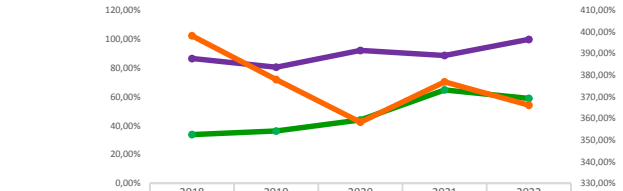


	2018	2019	2020	2021	2022
Endeudamiento	55,92%	55,38%	55,05%	54,30%	56,08%
IRL razón 30 días	477,06%	637,10%	501,30%	426,60%	383,60%

Los resultados de los indicadores de liquidez y endeudamiento reflejan la gran capacidad de la Cooperativa para responder por sus obligaciones contractuales.

El IRL es inferior al del año 2021 explicado por la dinamización de los excesos de liquidez apoyando la colocación. En relación con el indicador de endeudamiento, su aumento se explica por la fuerte captación del periodo, que demuestra la confianza de los ahorradores en la fortaleza financiera de la Cooperativa.

Evolución Indicadores de Apalancamiento 2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
Calidad Patrimonial	86,60%	80,56%	92,17%	88,67%	99,86%
Margen De Solvencia	33,78%	36,22%	43,90%	64,76%	58,91%
Quebranto Patrimonial	398,26%	377,97%	358,23%	376,93%	366,10%

El resultado obtenido en todos los indicadores demuestra el músculo financiero y solidez de la Cooperativa, lo cual se traduce en protección y seguridad para los ahorradores y asociados. En particular, el Margen de Solvencia resulta ser un indicador único en todo el sector que refleja la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones y mantenerse en el tiempo.

Calificación de Riesgo

El 27 de mayo de 2022, el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, luego de realizar un análisis detallado de la estructura financiera, operativa y el direccionamiento estratégico de la Cooperativa, tomó la decisión de asignar las calificaciones VrR 1+ (Uno Más) para la Deuda de Corto Plazo, la cual es la máxima calificación posible y AA+ con perspectiva estable (Doble A Más) a la Deuda de Largo Plazo, la cual es la mejor calificación del sector solidario.

La calificación AA+ (Doble A Más) otorgada en el largo plazo, indica que la capacidad de pago de intereses y capital es alta, con un riesgo incremental limitado solo en comparación con otras entidades o emisiones calificadas con la categoría más alta (AAA).

Por su parte, la calificación VrR 1+ (Uno Más) indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez.

En palabras de la calificadora, los principales motivos que soportan la calificación a la Deuda de Corto y Largo Plazo de JFK Cooperativa Financiera son:

- Posicionamiento y direccionamiento estratégico:

JFK cuenta con una trayectoria de 57 años en el sector cooperativo y un amplio reconocimiento a nivel nacional, por lo que, a febrero de 2022, se posicionó como la primera entidad por nivel de activos y patrimonio, entre las cinco cooperativas financieras vigiladas por la SFC.

- Capacidad patrimonial:

En opinión de Value and Risk, una de las principales fortalezas de JFK es su sólida posición patrimonial para hacer frente a escenarios menos favorables, apalancar el crecimiento proyectado y soportar los requerimientos de la operación. Lo anterior, como resultado de la continua disposición de excedentes para la Reserva de Protección de Aportes y para el Fondo de Amortización.

Así como las estrategias encaminadas a mantener y aumentar la base social, entre estas: programas de fidelización y una oferta diferenciadora de productos y servicios, como parte
de los beneficios otorgados
a los asociados.

-Provisiones:

Value and Risk
pondera la política de constituir continuamente provisiones adicionales a las dispuestas por la regulación, toda vez le ha permitido a la Cooperativa mantener amplios índices de cobertura y mitigaron los efectos adversos de la coyuntura económica.

- Eficiencia y rentabilidad:

Value and Risk pondera los resultados del modelo de negocio establecido por la Cooperativa, que propician la continua generación de eficiencias, la optimización del costo y la estructura de fondeo12, a la vez que compensan los niveles de riesgo asumidos en la colocación, con destacables márgenes de intermediación frente a su grupo comparable.

-Sistemas de administración de riesgos: En atención a los requerimientos regulatorios, JFK cuenta con metodologías, políticas, esquemas de alertas tempranas, procesos de seguimiento, análisis y control, así como una estructura tecnológica y organizacional, para la administración de los diferentes tipos de riesgos, orientados a contribuir con la mejora continua de la operación y su dinámica financiera.

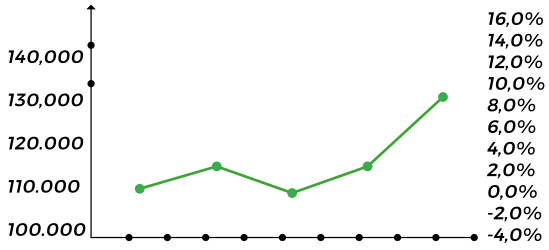
Factores ASG: Al considerar la estructura organizacional, prácticas de gobierno corporativo, políticas de responsabilidad social empresarial y cuidado del entorno, en opinión de la Calificadora la gestión de JFK Cooperativa Financiera para mitigar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza es sólida.

Sobresale la estructura de gobierno corporativo encaminada a garantizar la transparencia en la toma de decisiones, soportada en diferentes órganos colegiados y la clara separación de funciones (con roles y responsabilidades definidos). Así, la estructura orgánica se encuentra en cabeza de la Asamblea General, quien a su vez elige a los integrantes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y los diferentes órganos de control. El Consejo se soporta en la Gerencia General y en ocho subgerencias, de cuyos líderes se pondera su experiencia y trayectoria en el sector cooperativo.

GESTIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO

El 2022 fue el año de mayor crecimiento en asociados, de posicionamiento de marca y de avances digitales, centrando la atención en la identidad de la Cooperativa, las necesidades, las oportunidades, las tareas y expectativas de todos los grupos de interés como son: empleados, asociados, clientes, ahorradores, proveedores, Delegados, Junta de Vigilancia, Consejo de Administración, entre otros, a través un trabajo en equipo que se ve reflejado día a día para cumplir con los objetivos estratégicos de la organización.

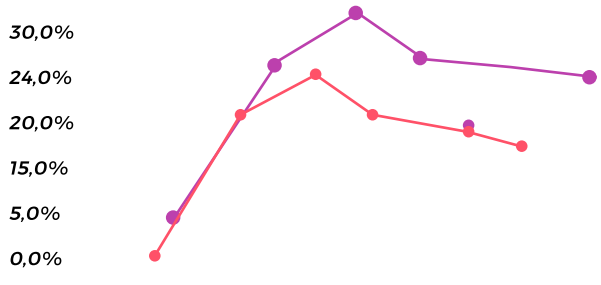
Evolución de la base social
2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
Asociados	119.059	120.530	117.924	122.603	139.460
Crecimiento	-0,3%	1,24%	-2,16%	3,97%	13,75%

Las diferentes estrategias organizacionales como eventos, mejora en los beneficios para asociados, creación de más canales para la gestión de productos, presencia en zonas con estrategias publicitarias, entre otras, facilitaron el crecimiento de la base social, cerrando el año con 139.460 asociados, un incremento de 16.857 con respecto al año 2021, lo que representa un crecimiento del 13,75%.

Comportamiento promedio de edad base social
2021 - 2022



	<=20	21-30	31-40	41-50	51-50	>=61
2022	0,7%	21,7%	25,1%	19,5%	18,1%	15,1%
2021	0,7%	19,6%	23,3%	19,3%	19,4%	17,6%

JFK es una empresa de tradición y solidez empresarial, que se ha destacado en el mercado como la Cooperativa más importante en resultados financieros de Colombia y esto ha captado la atención de nuevos clientes, principalmente público joven que se encuentra en edad productiva y con expectativas de formación profesional. Esto ha generado una reducción del promedio de edad de la base social, reflejado en un porcentaje de 67% de asociados en edades inferiores a los 50 años.

Fortalecimiento de la colocación y la captación

Colocación

La economía del país tuvo un importante impacto en la oferta y demanda de los productos de crédito y la Cooperativa no fue ajena a este escenario; por esto evaluó permanentemente sus tasas para ofrecer excelentes alternativas a los clientes y asociados que, sumado a los beneficios diferenciadores del crédito y los que reciben por ser asociado a la Cooperativa, encontraran en ellos un factor decisivo para elegir a la entidad.

En 2022 la Cooperativa fortaleció sus estrategias comerciales para contribuir en el crecimiento de la cartera lo que, junto a 4 campañas especiales de crédito, contribuyó a incrementar 14.461 deudores para el año, representando un crecimiento del 14,97% respecto al 2021 y un aumento de cartera por $261.881 millones. (Ver gráfico en página 19)

Captación

La dinámica financiera del país marcó un cambio para la estrategia de mercado, llevando a la Cooperativa a ser más competitiva en sus productos de ahorro. En este sentido, además de revisar permanentemente las tasas, se lanzaron 5 campañas especiales de ahorro que contribuyeron a incrementar los resultados para el año, reflejados en un incremento del 12,5% en la cantidad de los productos de ahorro.

Es importante destacar que el nivel de confianza que la Cooperativa ha generado en los últimos años gracias a su solidez financiera, fue respaldada en 2022 con el resultado de la calificación de riesgo aplicada por Value and Risk Rating S.A., donde se resaltó un alto nivel de seguridad sobre los depósitos de los ahorradores, convirtiéndose en un factor decisivo a la hora de invertir en la Cooperativa. Lo anterior contribuyó a alcanzar un incremento en captación de $127.023 millones; un crecimiento del 22,94% respecto a diciembre de 2021.

Estrategias de expansión

- San Antonio de Prado

Tras un estudio de viabilidad técnica y financiera, se dio apertura a esta oficina ubicada en el Corregimiento de San Antonio de Prado en Antioquia, como un espacio de asesoría en productos de ahorro y crédito. Esta nueva oficina, al cierre de 2022, tras cinco meses de apertura, creció con 170 asociados nuevos. Cabe destacar que, desde el estudio de factibilidad presentado al Consejo de Administración, se evidenció que la zona San Antonio de Prado tenía 1.843 asociados inscritos en las agencias de Itagüí, lo que responde también a la necesidad de la zona para contar con una oficina de prestación de servicios en el Corregimiento.

- Unidad de Microfinanzas

Para junio de 2022, se expandió la Unidad a la zona Norte de Medellín, con impacto en las agencias de Bello, Copacabana, Girardota y Guarne, concentrándose en personas de actividad independiente y microempresarios con el fin de ofrecerles alternativas de crédito que se ajusten a las necesidades de crecimiento para su negocio.

Al cierre del año, los resultados en cartera de microfinanzas para cada zona fueron:

Zona Bogotá	Zona Medellín
$6.171 Millones	$2.687 Millones

Total de cartera microfinanzas $ 8.858

Canales de atención

Como estrategia de fortalecimiento comercial y de cobertura de servicios más allá de las agencias físicas, desde el año 2021 la Cooperativa implementó diferentes canales de atención que han contribuido a la agilidad de la gestión comercial y a satisfacer la necesidad de acompañamiento personalizado para asociados, ahorradores y clientes.

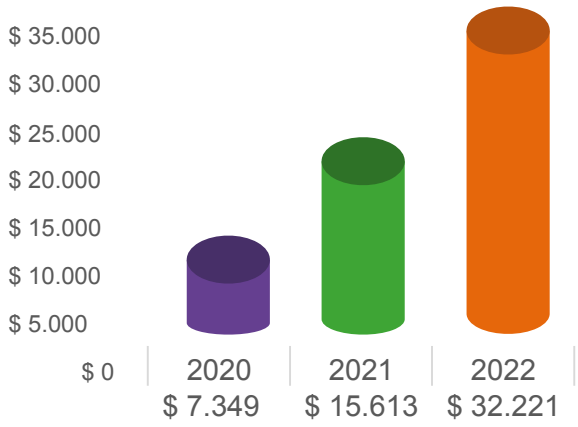
- Línea de servicio

Esta línea única de atención telefónica fue implementada desde junio de 2022, adecuándose de forma gradual en las diferentes agencias de manera que se diera cumplimiento a la etapa de socialización para el consumidor financiero y de capacitación al personal de la Cooperativa.

En los seis meses de implementación del canal, la Cooperativa atendió 91.635 llamadas en todo el país, en las que se evidenciaron tres motivos principales de consulta: asesoría de crédito, estado de crédito y solidaridades o auxilios, lo que representó el 80,06% de las llamadas atendidas, mientras que el 19,94% restante de distribuye en otras solicitudes, información general o transferencia de llamadas.

- WhatsApp Business

Evolución de la colocación por canales virtuales 2020 - 2022



Este canal inició operación desde marzo de 2021 como un BOT de orientación y para julio del 2022 se consolidó como el canal de mayor interacción y respuesta personalizada, a través de la asesoría en línea. Este servicio integró en sus opciones el soporte de la Agencia virtual y Zona Transaccional de la página web, así como para cobranzas, brindando una atención más integral a los asociados y clientes.

Para el cierre del año, el canal virtual alcanzó un saldo de colocación por valor de $32.221 millones.



MERCADEO Y COMUNICACIONES

Eventos

Para la Cooperativa los asociados son su razón de ser, por tal razón, brindarles espacios de entretenimiento y diversión siempre será de gran importancia. Durante el año, los eventos hicieron parte de los beneficios más esperados por los asociados, y es por ese motivo que se fortalecieron los espacios de entretenimiento.

Brindando espectáculos de gran formato y con artistas reconocidos, aportando a la salud mental, la salud física, la unión familiar y la formación académica.

Enero a Diciembre 2022	Personas impactadas	
Evento	Virtual	Presencial
Mañana deportiva con Fausto Murillo - Enero	37.905	150
Presentación "El valor de estudiar juntos"	15.700	N/A
Mañana deportiva con Fausto Murillo - Febrero	24.242	250
Homenaje a madres y padres con Hebert Vargas y Fernando González	10.600	6.982
Mañana deportiva con Fausto Murillo - Mayo	23.741	200
Caravanas Homenaje a madres y padres	N/A	608
Noches de Humor con Boyacomán	2.300	1.485
Aniversario con Nelson Velásquez y Galé	7.800	4.500
Noches de Tango	N/A	3.330
Súper concierto Oriente antiqueño	N/A	3.269
Entrega Simbólica de Auxilios Educativos	7.348	N/A
Celebremos la Navidad cocinando en familia-Lucero Vílchez	1.400	N/A
Caravanas Navideñas	N/A	2.906
Total de impactos	131.036	23.680

Con estos eventos, se logró impactar a 154.716 personas que estuvieron presentes de forma virtual o en el lugar de los eventos, para disfrutar de estos espacios de integración.

Comunicaciones

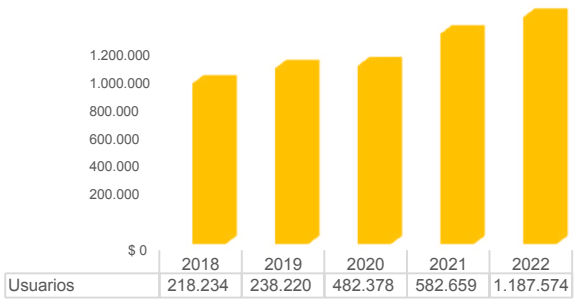
Página web.

La página web de la Cooperativa ha tenido cambios desde la renovación de la marca en el año 2021. Las mejoras han sido significativas con el objetivo de mejorar la experiencia del consumidor financiero. Algunas de ellas son:

- Creación de un botón que facilita la comunicación del visitante y que mejora el servicio al momento de comunicarse con la Cooperativa.
- Desarrollo de botón de dudas sobre tu deuda y zona transaccional para acceder a la información financiera de los clientes de una manera ágil y segura.
- Se creó galería de imágenes para tener un repositorio actualizado de nuestros eventos.

Usuarios web.

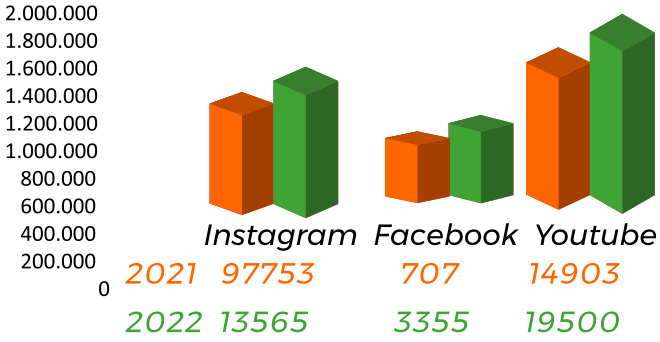
Evolución de usuarios en pagina web 2018 - 2022



Los cambios anteriormente mencionados en relación a las mejoras en la página web se ven reflejados en el incremento de usuarios en los últimos 5 años, pasando de 218.234 a 1.187.574. Tener información clara, actualizada, la facilidad de navegar en cualquier dispositivo, acceder de manera rápida a nuestros productos y la velocidad en la carga se ven en el crecimiento de usuarios. Este resultado también es producto de las estrategias de tráfico a la página, que se promueven desde el correo electrónico, WhatsApp y mensajería móvil.

Redes sociales

Comportamiento de seguidores 2021 - 2022



Con estos nuevos canales de comunicación, sumado a YouTube que se creó desde el 2011, la Cooperativa alcanzó un total 36.420 seguidores, un incremento del 43,60% respecto a 2021. Este crecimiento se dio gracias a la variedad de contenido, la actualidad de la información, el cambio de la línea gráfica de las publicaciones y a la creación de una estrategia digital acorde con los objetivos misionales de la Cooperativa.

Programa
El Valor de Hacerlo Juntos

Es el programa insignia de la Cooperativa que se transmite desde hace 19 años de lunes a viernes a las 6:55 pm por Teleantioquia.

Su naturaleza educativa hace que la Cooperativa fortalezca lazos con el público y que se cumpla una función social al promover educación financiera, información para el manejo de los productos, beneficios de ser asociado entre otros temas de interés general para las familias.

Todos los programas son publicados en el canal de YouTube de la Cooperativa para que sean de libre consulta y pueda compartirse este contenido de importancia para la salud financiera de nuestros asociados y clientes.

Durante el año 2022, se emitieron programas en los siguientes temas.

EMISIÓN	TEMAS
ENERO	**Educación financiera:** Salario mínimo en Colombia, inflación en la economía, qué es el IPC Y tips para invertir la prima.
FEBRERO	**Productos de ahorro JFK:** Tarjeta Débito, seguridad al usar la tarjeta y actualización de aporte social.
MARZO	**Resultados 2021**: ¿Cómo se ejerce la democracia en la Cooperativa?, el rol de los delegados e informe de gestión en el año 2021.
ABRIL	**Educación Post- pandemia**: ¿Cómo emprender después de la pandemia?, tips para potencializar tu negocio, cuidado del agua y proyección de la Cooperativa para el 2022.
MAYO	**Conmemoración de fechas especiales:** día del trabajo, día de la madre, día del maestro y remodelación de la Agencia Alpujarra.
JUNIO	**Nuestros beneficios y reconocimientos:** repaso a los beneficios de solidaridad, JFK Te Acompaña y Auxilios Educativos. Calificación AA+ y su impacto positivo en la comunidad.
JULIO	**Aniversario JFK**: nuestra historia, nuestro orgullo, historias y testimonios de los asociados.
AGOSTO	**Momentos inolvidables:** proceso de elaboración de nuestra silleta, Noches de tango JFK, renovación de las agencias y relación con el gremio tendero.
SEPTIEMBRE	**Seguridad financiera**: importancia de actualizar los datos, medidas de seguridad al retirar dinero de los cajeros y tips para no sobre endeudarse.
OCTUBRE	**Mes internacional del ahorro:** tips para aprender a ahorrar, importancia de tener una cuenta de ahorros y bondades de nuestro CDT.
NOVIEMBRE	**Grandes noticias para nuestra comunidad:** nuevos Auxilios por Solidaridad, nuestra Agencia Campoamor se remodeló, programación de aguinaldos y caravanas navideñas.
DICIEMBRE	**En diciembre, con las comunidades:** satisfacción de nuestros asociados al recibir el aguinaldo navideño, caravanas cargadas de emociones. Cierre de año y agradecimiento desde todos los ejes.

GESTIÓN SOCIAL Y APOYO A LA COMUNIDAD

Desde la visión estratégica 2021 – 2023 la Cooperativa se ha trazado metas orientadas a ser la entidad más comprometida con la transformación social. Gracias a esta mirada el asociado inspira la creación de nuevos beneficios y soluciones a sus necesidades.

Durante el 2022 el pilar educativo fue la bandera que distinguió la gestión social, con el apoyo a estudiantes asociados para vivir una experiencia de inmersión en Canadá y fortalecer su aprendizaje en el idioma inglés, el lanzamiento de la beca para estudiar a través de edX, la entrega de kits escolares y demás acciones con las que se logró impactar a nuevas generaciones y familias.

Por otro lado, lanzó un nuevo beneficio que consiste en un auxilio para aquellos asociados que entraron en desempleo involuntario, el cual consiste en brindar un apoyo económico, según el reglamento establecido, al asociado que se encontraba vinculado laboralmente, con contrato de trabajo a término indefinido y una antigüedad superior al periodo de prueba establecido en el contrato laboral.

Es importante destacar que para el caso de las personas con ocupación independiente, como no entran en el sentido literal de desempleo, este auxilio económico se pagará al asociado cuando presente una incapacidad como consecuencia de una enfermedad o accidente que le impida desarrollar un trabajo remunerado; siempre y cuando la persona sea trabajador independiente. Tenga contrato a término fijo o de prestación de servicios o por duración de la obra y labor contratada, para la fecha de ingreso a este beneficio y de ocurrencia de la incapacidad.

Estos beneficios responden a la misión de la Cooperativa como una entidad que apoya a sus asociados y les brinda beneficios acordes a sus necesidades; asimismo, da sentido a la visión corporativa que hace realidad su alto compromiso con el bienestar social de las comunidades.

El balance de impacto social, revela que JFK Cooperativa Financiera es la entidad que mejores beneficios brindó y seguirá brindando a sus asociados y ahorradores, para el mejoramiento de sus condiciones de vida, de su estabilidad financiera y de su desarrollo personal. Evidencia de lo anterior, son los $46.431 millones de pesos que entregó en beneficios sociales durante 2022,un 33,4%más que elaño anterior.

JFK Cooperativa Financiera

Acumulado Balance Social 2022

Total beneficios financieros	**$ 10.902.795.960**
Revalorización de aportes	$ 2.379.861.601
Póliza de vida deudores	$ 8.076.862.418
Seguro de incendio y terremoto por crédito hipotecario	$ 368.631.256
Avalúos y estudio de títulos para créditos hipotecarios	$ 72.946.294
GMF Estudio de Crédito	$ 4.494.391
Total fondo solidaridad	**$ 8.195.556.438**
Auxilios por hospitalización	$ 815.549.012
Auxilio por calamidad domestica	$ 149.748.729
Auxilio por muerte familiar	$ 1.649.881.743
Solidaridad especial	$ 428.320.788
Solidaridad ahorrador	$ 46.519.534
Donaciones	$ 17.000.000
Auxilio Mutuo	$ 5.000.000
Beneficio Hogar	$ 289.675.342
Beneficio Vida	$ 763.978.991
JFK Te Acompaña	$ 2.215.047.827
Art. 19-4 E.T Ley1819 de 2016	$ 1.814.834.472
Total fondo de educación	**$ 13.229.332.742**
Art. 19-4 E.T Ley1819 de 2016	$ 11.933.911.528
El valor de estudiar Juntos	$ 1.295.421.214
Total cursos y capacitaciones	**$ 816.978.368**
Educación Programa El Valor De Hacerlo Juntos	$ 816.978.368
Total desarrollo sostenible de la comunidad	**$ 5.302.901.767**
Apoyo a las parroquias con programaciones y sobres	$ 11.985.607
Proyectos institucionales (Donaciones)	$ 290.916.160
Auxilios educativos asociados	$ 5.000.000.000
Total eventos y relación con la comunidad	**$ 7.983.673.145**
Eventos con comunidades	$ 2.232.694.041
Obsequios	$ 5.750.979.104
Total Beneficios entregados	$ 46.431.238.420

El valor de estudiar juntos – Pilar Estratégico 2022

COMITÉ DE EDUCACIÓN

La Cooperativa tiene una gran responsabilidad en la construcción de una sociedad más equitativa. Sin duda, representa un papel fundamental al ser la entidad que más destina recursos para inversión social.

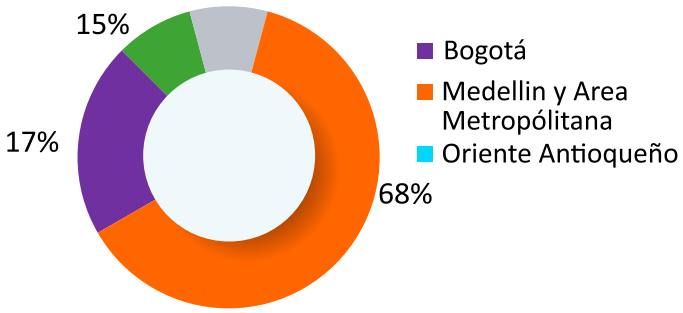
En coherencia con los avances y requerimientos que en materia de educación se desarrollan a nivel nacional e internacional, se estableció desde la visión estratégica la Educación como eje fundamental en la transformación social de las comunidades. Este compromiso llevó a la Cooperativa a fortalecer sus estrategias, promoviendo para ello la creación del Comité de Educación, integrado por tres consejeros, con el objetivo de planear, estructurar y evaluar actividades que estén directamente relacionadas con la Educación como eje principal.

Gracias a los excelentes resultados obtenidos por la Cooperativa durante el año 2022, se logró impactar académicamente a 23.423 personas y/o asociados, con acciones importantes, aprobadas en las sesiones del Comité de Educación:

1. El valor de estudiar desde el Aula:

Entrega Kits Escolares

Distribución Kits Escolares 2022

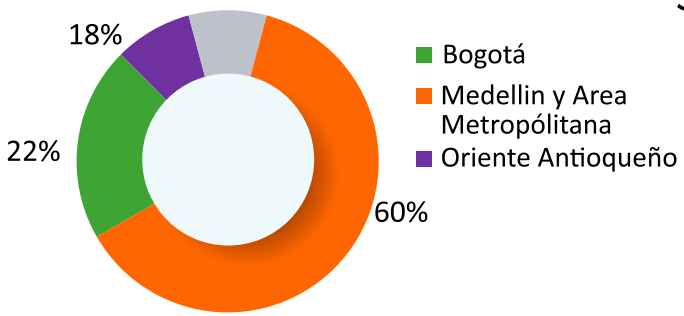


Ver video de entrega

Iniciativa que impactó a estudiantes de diferentes instituciones educativas de las zonas donde la Cooperativa hace presencia con sus 41 oficinas, con implementos esenciales para su formación académica que, a su vez, brindó un gran alivio económico en sus hogares.

Impactamos a: 9.250 niños y jóvenes.

2. El valor de estudiar en familia: *Auxilios Educativos*



JFK Cooperativa Financiera entregó auxilios educativos para los asociados de la Cooperativa por valor total de $5.000 millones, auxilios que los asociados pueden usar para sus estudios o los de su familia, ya sea padres, hermanos, nietos, esposa, esposo, compañero o compañera permanente. Los auxilios se entregaron a los asociados de Medellín y
área Metropolitana,
Oriente Antioqueño y Bogotá.

Entregamos: 10.000
auxilios educativos.

3.El valor de estudiar sin fronteras: Pasantías estudiantiles internacionales.

El sueño de 20 jóvenes del municipio de Sabaneta, en Antioquia, fue posible gracias al apoyo económico de la Cooperativa, para vivir una experiencia de inmersión de 30 en una pasantía a Canadá y allí estudiar y reforzar el idioma inglés, ampliando los horizontes culturales de estos jóvenes asociados que se destacaron académicamente y encontraron en la Cooperativa el apoyo decidido para vivir
esta experiencia inolvidable.

Cumplimos el sueño de 20 jóvenes del municipio de Sabaneta, Antioquia



4.El valor de estudiar desde la virtualidad: Acceso a formación virtual certificada con las mejores universidades del mundo.

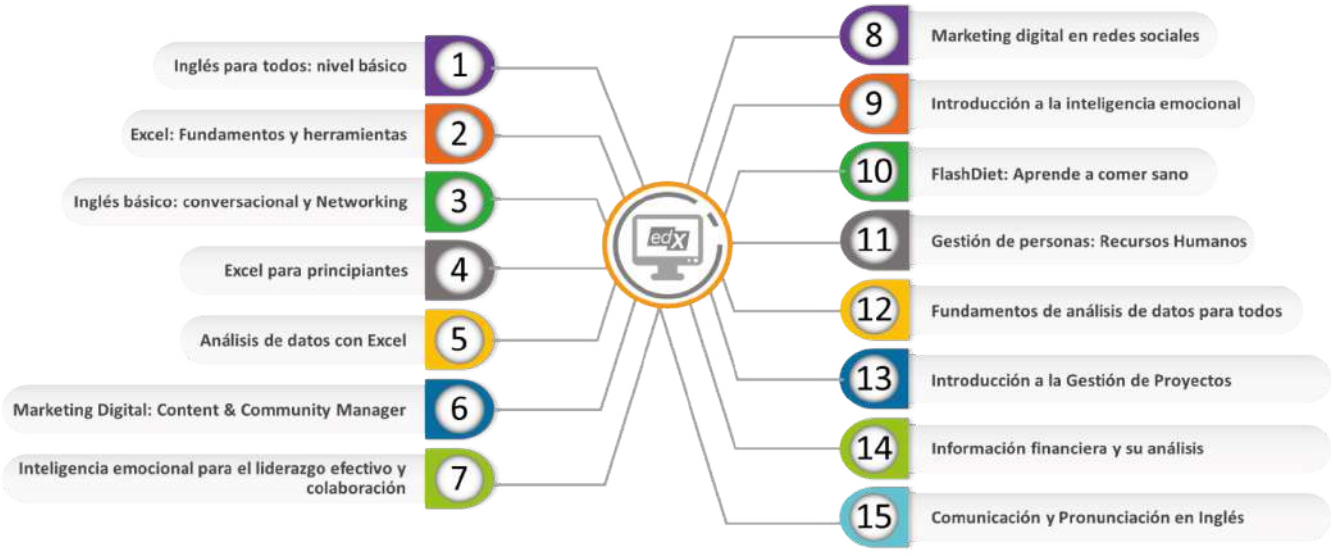
JFK Cooperativa Financiera, segura que en la educación está la transformación social de la comunidad, brindó a los asociados la oportunidad de acceso a educación virtual certificada, sin costo, con las mejores universidades
del mundo.

Esta convocatoria, sin precedentes, es una manera en que la Cooperativa ratifica su compromiso con el desarrollo de la sociedad. Las membresías son abiertas, esto quiere decir que el asociado podrá realizar la cantidad de cursos que desee hasta el 28 de febrero de 2023, obteniendo al finalizar de cada curso el certificado otorgado en alianza con la plataforma EDX y algunas de las universidades más prestigiosas del mundo: Instituto de Tecnología Massachusetts, Universidad Harvard, Universidad de California, Universidad de Texas, Universidad Nacional Australiana, Universidad de Boston, Universidad de Columbia,
Universidad Princeton



Universidad Stanford, Universidad de Cambridge, Universidad de Chicago, Universidad de Toronto, Universidad de Notre Dame, Tecnológico de Monterrey, Universidad Rey Juan Carlos, entre otras.

CURSOS MÁS REALIZADOS EN 2022



Licencias entregadas: 4.153 Cursos: 520 Horas de aprendizaje: + de 12.200

APORTE AL MEDIO AMBIENTE

JFK Cooperativa Financiera ratificó su compromiso con el medio ambiente uniendo esfuerzos al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible denominado "Acción por el clima" aportando en la disposición correcta de los residuos sólidos resultantes de labor diaria, ejecutando programas de donación de activos restaurados o en buen estado a fundaciones, instituciones educativas y Juntas de Acción Comunal.

Adicional a lo anterior, en el proyecto de remodelación de agencias se priorizó la búsqueda de materiales e insumos que generaran menores consumos energéticos y de agua.

Asimismo, llevamos a cabo el reciclaje de los elementos que no hacen parte de la nueva marca y que no eran objeto de donación.

En el 2022 se realizaron donaciones de activos a las siguientes fundaciones:

- Fundación Avanti: 20 equipos de cómputo (CPU, monitor y teclado).

- Institución Educativa Pedro Estrada:
20 equipos de cómputo, (CPU, monitor y teclado).

-Fundación ABBA: 61 activos de muebles y enseres.

- Casa Municipal de la Cultura de Caldas:
43 muebles y enseres..

- Fundación Misioneros Divina redención San Felipe Nery 20 de julio Bogotá:
estanterías de archivo.



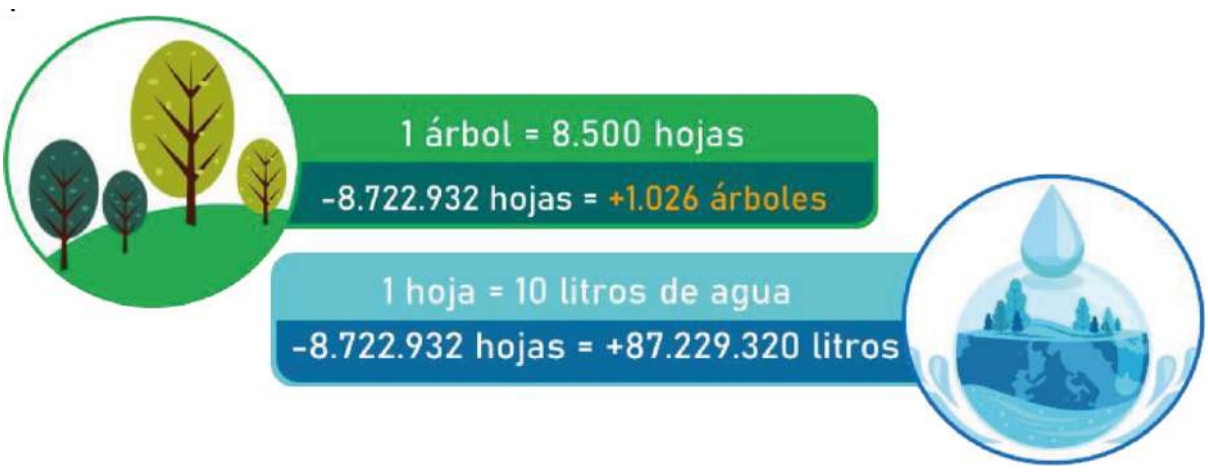
Eliminación de Archivos
En el año 2022 se implementó la tabla de retención documental que permitió levantar los inventarios de los fondos históricos, clasificar la información para determinar los tiempos de vigencia de cada documento y permanencia, la disposición final y el medio en que se guardan.

Con este inventario se pudo establecer que 1.670 cajas, equivalentes a 23.090 kg de documentos podían eliminarse al comprobar que no se requerían para la continuidad del negocio y que no afectaban la información de los clientes.

Como resultado, se lograron recuperar 1.040 mts2 de espacio físico que posteriormente fueron adecuados como puestos de trabajo requeridos dentro del plan de expansión.

Como entidad que promueve los valores solidarios, también buscamos ser responsables con el medio ambiente y ser eficientes en el desarrollo de nuestras actividades, avanzando en la digitalización de documentos y evitando al máximo la impresión en papel. En este trabajo se logró la digitalización de 2.180.733 documentos, equivalente a 8.722.932 hojas, generando un impacto positivo en la conservación de árboles y la reducción del consumo de agua
para el planeta.













FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCIÓN

Proyecto Remodelación de Agencias

Durante el 2022 reafirmamos nuestros atributos de marca, llevándolos a experiencias confortables en nuestros espacios físicos.

Luego de la actualización de la imagen que realizamos en el 2021 y como continuidad de la necesidad de dar vida a la marca en coherencia con los atributos de la misma, iniciamos el proyecto de remodelación de Agencias, enmarcadas en un plan a 5 años.

Los cambios en los espacios físicos quieren resaltar nuestra razón de ser que es dar Bienestar a las comunidades en las que hacemos presencia, lograr la inclusión financiera y social uniendo esfuerzos con nuestros asociados y clientes, al propiciar espacios para tejer esas relaciones estrechas que nos caracterizan con ellos.

Las primeras agencias remodeladas fueron Alpujarra, Caldas, 20 de Julio, Campoamor, San Antonio de Prado y la sede Administrativa de Oriente. Estas comunidades que han recibido las agencias nos han mostrado su agrado al hablar de la comodidad y modernidad que perciben al ingresar a estos espacios.

Línea Única de servicio

Como una herramienta para mejorar la comunicación con el asociado y facilitar la consulta de información de forma ágil, se creó la Línea Única de Servicio para atención telefónica a nivel nacional, con servicio para las 41 agencias y la atención de 12 agentes adicionales de lunes a viernes entre las 7:00 am y 7:00 pm y sábados entre 7:00 am y 2:00 pm.

Su implementación se llevó a cabo por etapas, de manera que se cumplieran las labores pedagógicas y de información para asociados, clientes, empleados y público en general.

Hoy la línea se ha convertido en un área especializada donde se gestiona y coordina todas las comunicaciones con los asociados y/o clientes usuarios de los servicios que brinda JFK cooperativa financiera.

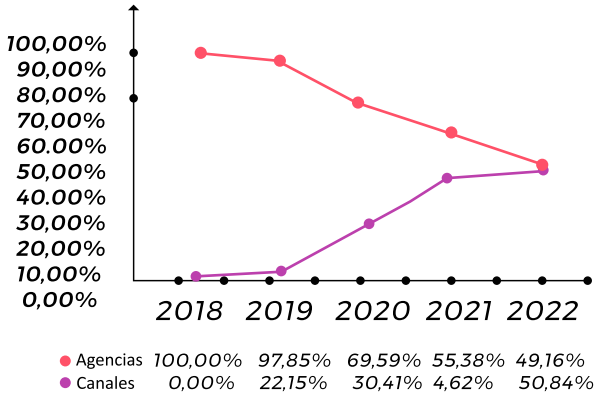
Las mejoras más representativas con este servicio son:

- Mejor experiencia del cliente en cualquiera de los canales escogidos para comunicarse.
- Un brazo extendido de la marca con cobertura global.
- Unificación de información en todos los canales, único lenguaje.
- Oportunidad en la atención de necesidades del cliente.
- Mayor cobertura de horarios.



Canales de Recaudo

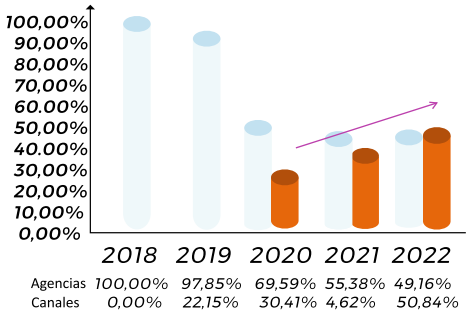
Comportamiento de recaudo por canal 2018 - 2022



Basados en el mejoramiento de la experiencia del asociado y en sus necesidades, la Cooperativa fortaleció sus canales digitales, con el propósito de entregar facilidades a los clientes y asociados, esto también contribuyó con la oportunidad en el servicio de los canales presenciales.

Los canales de recaudo no presenciales, para el cierre del año, representaron el 51% de preferencia en los pagos y las agencias el 49%.

Evolución de recaudo por canales externos



Los canales externos de recaudo como PSE y convenios de recaudo, alcanzaron una participación del 50,84 %, del total de recaudo, a continuación, se detalla la evolución de estos canales que permitieron una mejor administración del efectivo, mayor seguridad, evitó incremento de personal, minimizó errores y reprocesos operativos por posibles descuadres de efectivo.

GESTIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA

La adecuada gestión de Crédito y Cartera logró minimizar los riesgos en la colocación de créditos, con la implementación de acciones y negociaciones con los clientes para la recuperación de saldos y el sostenimiento eficiente del ciclo de crédito. La Cooperativa, con miras a tener un adecuado equilibrio entre el riesgo y el crecimiento de la cartera, ejecutó las siguientes acciones durante el año 2022.

Crédito

La Cooperativa revisó de manera periódica la política de otorgamiento de crédito, para alinearse con la realidad económica y con los límites de exposición definidos y cumplir con las expectativas de crecimiento de la entidad. En este sentido, durante el 2022 se realizaron mejoras al proceso de otorgamiento buscando ser más simples en términos de requisitos y garantías, permitiendo la creación de campañas de crédito que impactaron el crecimiento de la cartera y facilitaron el incremento de la base social.

- Campaña de pre aprobados

Definida conforme al buen comportamiento crediticio de los asociados para llevar a cabo un proceso más ágil para el estudio y la aprobación de las solicitudes, con más información y menos documentos que solicitar, lo que derivó en menores riesgos y más oportunidad de respuesta.

- Campaña de reconquista

En el año 2022 también, implementamos esta campaña de colocación, con el objetivo de reactivar aquellos clientes que en el pasado tuvieron crédito con la Cooperativa, ofreciendo una tasa especial e informando los beneficios diferenciadores que ofrece la entidad.

- Campaña unicompra

Esta campaña fue diseñada para la compra de cartera, teniendo como principal beneficio la facilidad de unificar el valor total de las deudas de los clientes en un solo pago mensual, con mejores tasas o a mayor plazo.

- Campaña de crediaportes

Estrategia que se fundamenta en el valor de los aportes del asociado como garantía de un nuevo crédito, enfocada principalmente a la retención y fidelización de asociados.

-Convenios de libranza

Enfocada a incorporar nuevos convenios de libranza, este tipo de crédito representa un riesgo mínimo para la Cooperativa y la facilidad para el empleado de estar al día siempre a través de los pagos periódicos que se realiza su empleador.

- Créditos a empleados

La línea de crédito para empleados de la Cooperativa, busca brindar soluciones al equipo de colaboradores y fomentar en ellos el uso de los productos propios. Este crédito tuvo un incremento, con respecto al año anterior del 21%.
Estas estrategias contribuyeron en un 28% al total de la colocación para el ejercicio 2022; un año en el que se analizaron 70.311 solicitudes de crédito y que al 31 de diciembre arrojó un cierre total de $820.429 millones.

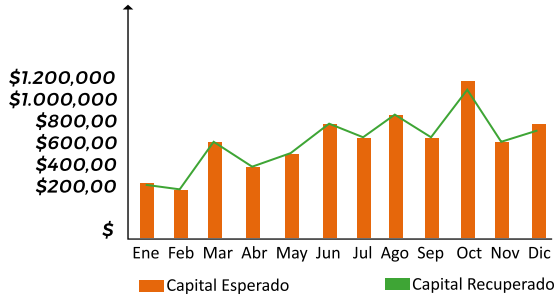
Cartera

En 2022 se cumplió y ejecutó la estrategia de cobranza definida, con el fin de lograr la máxima eficiencia para cumplir con los objetivos de calidad y de nivel de servicio propuestos.

La recuperación de los recursos colocados, es para la Cooperativa tan importante como la colocación misma, por ello, diseñó diversas estrategias tendientes a mantener los menores indicadores de morosidad, buscando afianzar constantemente el conocimiento del asociado, el proceso de crédito es cada vez más regulado, lo que deriva en una cobranza
más eficiente.

JFK Cooperativa Financiera, cada vez ofrece más alternativas para administrar, controlar y automatizar los procesos de operación de cobranza, con utilidades como mensajes de texto, correos electrónicos, sistemas de localización, los cuales apoyan la gestión de recuperación. Asimismo, se investiga constantemente sobre nuevas herramientas y propuestas en procura del mejoramiento del proceso de gestión de cartera.

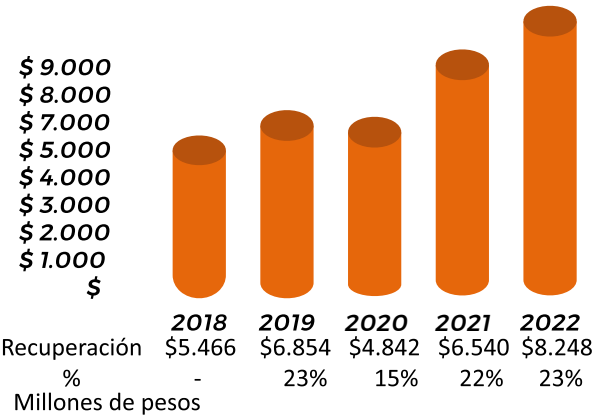
Cartera Jurídica
Recuperación mensual a través de campañas de condonación 2022



La Cooperativa, basada en el valor de la solidaridad, desarrolló estrategias de negociación y condonación de intereses y de capital, ligada a la vigencia de la Ley de Borrón y Cuenta Nueva, lo que permitió a sus deudores cancelar sus obligaciones y acceder de nuevo
al sector financiero.

La realización de campañas masivas de negociaciones y condonaciones para aquellas obligaciones de difícil recuperación han sido muy exitosas y claves para dinamizar la evolución de la cartera Jurídica, asimismo estudiar las propuestas recibidas de los deudores en estado de insolvencia.

Recuperación cartera en Abogado 2018 - 2022



	2018	2019	2020	2021	2022
Recuperación	$5.466	$6.854	$4.842	$6.540	$8.248
%	-	23%	15%	22%	23%

Millones de pesos

Las estrategias planteadas constantemente en el área de cartera jurídica están basadas en la realidad del negocio siendo proactivos y propositivos respecto al seguimiento de las metas en la recuperación de la cartera a cargo de los Abogados internos y externos, mejorando el modelo de calificación, seguimiento, entrega de informes y gestión procesal.

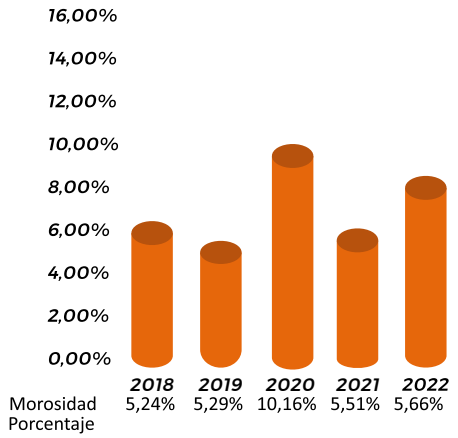
El comportamiento del saldo de Cartera en Abogado ha sido decreciente en los últimos cinco años, como resultado del seguimiento a la gestión procesal y las estrategias de recuperación e incluso aplicación de castigos para sanear la cartera más envejecida.

En el año 2022 se logró una importante recuperación del 23%, lo que representó un incremento de $1.708 Millones, mejorando los niveles de cartera vencida, además de impactar positivamente los indicadores financieros de la Cooperativa.

GESTIÓN DEL RIESGO

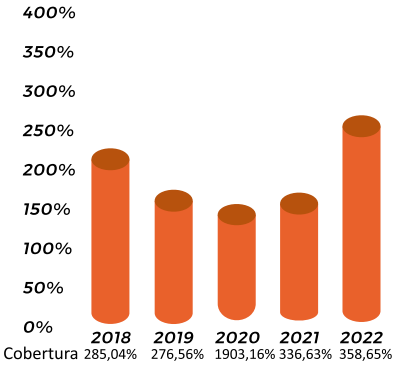
Riesgo Crédito

Evolución índice de calidad de la cartera 2018 - 2022



En 2022, la Cooperativa incrementó su base de deudores y asociados, logrando cifras históricas en colocación de créditos, particularmente en cartera de consumo con destino a libre inversión. Con respecto al cierre de 2021, la entidad creció $261.882 millones, un 22,00%, en saldo de cartera bruta y cerró con un índice de calidad de cartera del 4,66%, siendo este último el porcentaje más bajo de los últimos cinco años.

Evolución índice de calidad de la cartera 2018 - 2022



Al tener constituidas provisiones adicionales, superiores a las definidas por la norma durante el 2022, la Cooperativa alcanzó niveles óptimos de cubrimiento de cartera vencida, porcentaje que representó el mayor índice de cobertura en la historia de la Cooperativa y del sistema financiero en Colombia al cierre del año.

Adicionalmente, dada la coyuntura de altos niveles de inflación que se empezó a evidenciar en el país, se realizó un análisis de cosechas 1 especial, considerando la carga financiera sobre la capacidad de pago de los créditos, lo que consistió en un ejercicio prospectivo para llevar al límite los ingresos y gastos de los deudores con dicha inflación, sumado a las cuotas que pagan en el sector financiero, y con ello identificar posibles situaciones de sobreendeudamiento.

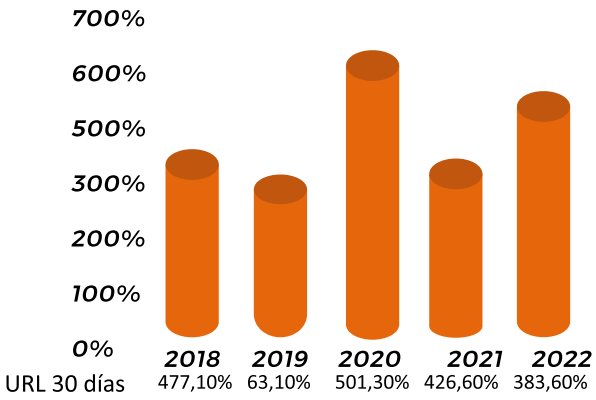
El resultado obtenido indicó que, cuando la carga financiera supera el umbral teórico de este tipo de ejercicios (40%), se presenta menor deterioro de la cartera que cuando es menor. También se desarrolló un modelo de predicción del riesgo de incumplimiento, incorporando los posibles efectos de la carga financiera en los deudores; sin embargo, una vez ejecutadas las simulaciones.

El efecto fue muy inferior dadas las altas provisiones que tiene la Cooperativa; concluyéndose que no era necesario tomar medidas diferenciadoras sobre este segmento ni tampoco generar provisiones adicionales a las ya constituidas, sin perjuicio del monitoreo y cálculo periódico que se realizará para este ejercicio.

El Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, recibieron los informes mensuales sobre la evolución de la morosidad, las provisiones, los perfiles de incumplimiento y el monitoreo de los límites de Riesgo de Crédito establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo, permitiéndoles realizar el monitoreo sobre la gestión de riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez

Evolución IRL razón 30 días 2018 - 2022



JFK Cooperativa Financiera durante 2022, para la medición del riesgo de liquidez, aplicó el modelo estándar expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y también realizó la medición a través de un modelo interno. La mayor fuente de fondeo de la Cooperativa se concentró en depósitos a término, los mismos que presentaron una dinámica sobresaliente durante el año, representando con respecto al cierre del ejercicio de 2021, un incremento de $127.672 millones (26,34%), esta captación se caracterizó por ser atomizada y con altos niveles de renovación.

Durante el año presentó resultados positivos y por encima del indicador declarado en su marco de apetito de riesgo, por lo que no tuvo que acceder al plan de contingencia de liquidez que tiene diseñado para el efecto. Dentro de los mecanismos de fondeo, la Cooperativa cuenta con los Apoyos Transitorios de Liquidez – ATL, los cuales fueron monitoreados con periodicidad semanal y mensual, encontrándose total cumplimiento de los porcentajes que establece la norma para este fin.

La Cooperativa, tras simular eventos de riesgo reputacional, de crédito y operacional en las pruebas de resistencia financiera, identificó que las medidas implementadas permitirían restituir los límites a los establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo – MAR - y autoevaluar la suficiencia de su capital y liquidez, lo cual evidencia la fuerte posición financiera de la Cooperativa y su capacidad de recuperación ante eventos de riesgo de gran impacto.

Riesgo de Mercado

Desde el compromiso que tiene la Cooperativa en la gestión de cada uno de los riesgos que pueden afectar el negocio, y específicamente para el riesgo de mercado, durante 2022 se conformó el equipo de trabajo que ejecutará el cronograma para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, proyectando para 2023 incursionar en nuevos productos que impliquen tener posiciones en el libro de tesorería.
Durante 2022 JFK Cooperativa Financiera no registró posiciones en el libro de tesorería, en consecuencia, el valor en riesgo de mercado fue cero (0).

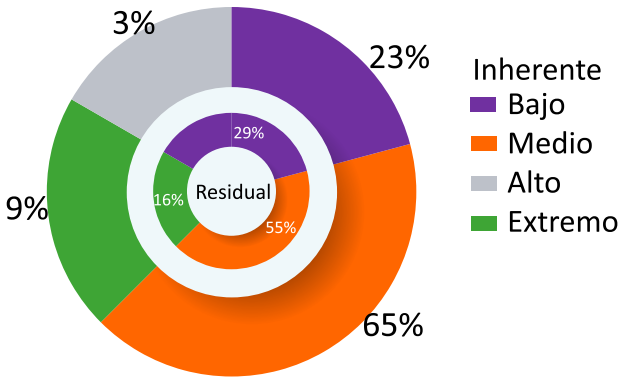
Riesgo operativo

En 2022 la Cooperativa actualizó las políticas, procedimientos y metodologías que permiten realizar la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operacional; asimismo, inició la actualización de las matrices de riesgo operacional de los diferentes procesos en correspondencia con una cadena de valor renovada y creó las matrices de los nuevos canales y de los procesos, productos y servicios mejorados, para lo cual se analizaron y documentaron los riesgos operativos asociados, así como los controles necesarios para mitigar
su materialización.

Consciente de la importancia e impacto que puede desencadenar un riesgo operativo, y que a este se le asocian el riesgo legal y reputacional, la Cooperativa ha constituido provisiones para cubrir pérdidas económicas. Para el cierre de 2022, esta provisión asciende a $57.177 millones.

Durante 2022 se presentaron 14 eventos de riesgo operacional que generaron pérdida económica, 4 de ellos fueron cubiertos a través de la provisión de riesgo operativo y los 10 eventos restantes fueron cubiertos mediante la cuenta de gasto de riesgo operacional. Los demás eventos generados en el 2022 no presentaron pérdida económica, fueron registrados en la herramienta de riesgos operativos destinada para el efecto y los más significativos fueron informados al Consejo de Administración, tanto sus causas como el tratamiento dado.

Perfil de riesgo operacional 2022



El Consejo de Administración realizó seguimiento a la evolución semestral del perfil de riesgo operacional, el cual se ubicó, tanto el inherente como el residual, en nivel medio.

Continuidad de Negocio

La Cooperativa no presentó incidentes que afectaran la continuidad del negocio y tampoco eventos relacionados con ciberseguridad que pudiesen haber afectado la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de los consumidores financieros. Asimismo, se tomaron las acciones necesarias para gestionar ágil y oportunamente las alertas de seguridad enviadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Computer Security Incident Response Team - CSIRT de la Policía Nacional, proveedores y de otras fuentes de seguridad de TI.

En 2022 se actualizó la documentación que soporta la continuidad de negocio de la Cooperativa, contenidas en el Manual de Continuidad de Negocio, Procedimiento para Comunicar y Gestionar las Interrupciones que Afectan la Continuidad de Negocio y los planes de recuperación. Asimismo, se realizaron pruebas a los planes de TI y de emergencias, donde se probó la capacidad de respuesta de la Cooperativa ante un incidente, amenaza, emergencia o desastre que pudiera afectar los servicios de TI y la operación de la Cooperativa.

Particularmente, en la prueba del plan de TI, se consideró la afectación de los aplicativos en los que JFK Cooperativa Financiera soporta su operación, así como la realización de la prueba en centro alterno de operaciones con quienes, por sus funciones, tienen la posibilidad de realizar trabajo en casa, concluyéndose, desde los diferentes procesos, que se cuenta con las conexiones suficientes para activar las diferentes aplicaciones y realizar las operaciones a satisfacción en el mencionado centro alterno.

SIAR

En atención a la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Cooperativa ejecutó el cronograma de implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos, que entra en vigencia el 1° de junio de 2023, encontrándose al cierre de año en un porcentaje de ejecución del 98,97%.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT

JFK Cooperativa Financiera, en atención a la exposición que pueda presentar el sector financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento con lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente, se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera y los estándares internacionales sobre la materia.

Conforme a lo anterior, el Consejo de Administración, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas, metodologías y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

En respuesta a la expedición de la Circular Externa 011 de 2022 sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), específicamente referente a los cambios relacionados con las Personas Expuestas Políticamente, durante el 2022 se actualizaron los procedimientos y políticas, incluyendo como instancia de aprobación para la vinculación como clientes o continuar la relación comercial, al Comité Directivo. Adicionalmente, se realizaron las respectivas adecuaciones en la herramienta de gestión de alertas, con el objetivo de dar cumplimiento con el reporte de estadísticas sobre operaciones alertadas, inusuales y sospechosas requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 018 de 2022.

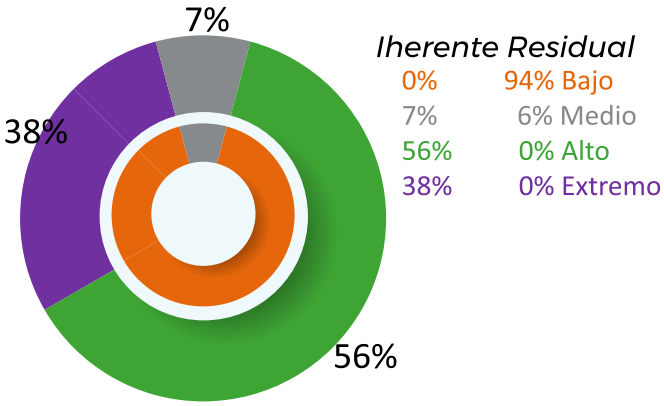
De igual manera la Cooperativa adelantó las siguientes acciones en esta materia durante el 2022:

1. Realizó seguimiento a los informes elaborados por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del istema.

2. Realizó una gestión de sensibilización y refuerzo con el personal de las agencias de la Cooperativa en temas relacionados con el riesgo SARLAFT y diseñó, programó y coordinó la capacitación del refuerzo anual dirigido a todos los empleados de la Cooperativa en este tema.

3. En cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), se realizaron los reportes de ley relacionados con las operaciones en efectivo, clientes exentos, reporte de producto, campañas políticas, reporte de operaciones sospechosas; para este último, la Cooperativa cuenta con herramientas tecnológicas que le permiten identificar operaciones inusuales y reportaroportunamente las operaciones sospechosas.

Perfil de Riesgo LAFT 2022



De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la Cooperativa, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, se determinó que al cierre del 2022 el perfil de riesgo residual fue bajo, con una concentración del 94%, ubicado en el cuadrante Raro - Insignificante, con una valoración de 1.13 en la probabilidad de ocurrencia y un 1.44 en cuanto al impacto.

Es importante indicar que esta valoración residual se encuentra dentro de los niveles de riesgo aceptables por la administración.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, JFK Cooperativa Financiera, no se vio afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Perfil de Riesgo Cliente



Nivel de riesgo 1,88

Referente al perfil de riesgo individual de los clientes, luego de aplicada la metodología mediante la cual se realiza el análisis de riesgo de LA/FT, se observa que el nivel de riesgo consolidado de los clientes activos a corte de diciembre de 2022 fue de 1.88. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 4, siendo 4 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo cliente es medio.

AUDITORÍA INTERNA

FK Cooperativa Financiera en su interés de consolidarse como una entidad exitosa financieramente, orientada al control interno y a la mejora continua de sus procesos, continuó respaldando la labor de la Auditoría Interna, como personal directamente vinculado dentro de su planta de colaboradores. Este equipo de trabajo se conservó como un grupo interdisciplinario, orientados a la revisión de la totalidad de los procesos de la Cooperativa, en aras de la mejora continua de los mismos, con una visión de riesgos y control que le permitió consolidarse como un aliado estratégico de la alta gerencia, respetando siempre la normatividad vigente, tanto externa como interna, y las mejores prácticas internacionales.

El trabajo se llevó a cabo dando estricto cumplimiento a lo establecido por el Instituto de Auditores Internos (IIA) y por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 038 de 2009 y demás circulares de obligatorio cumplimiento para este órgano de control. Durante el 2022 se dio cumplimiento al plan de trabajo de la Auditoría Interna, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría en acta No. 268 del 06 de diciembre de 2021.

Este trabajo anual enfocó su intervención en los procesos de la entidad según el nivel de riesgos de estos, para posteriormente emitir un concepto sobre el estado general del sistema de control interno de la entidad, identificando las fortalezas de la Cooperativa para potenciarlas. Adicionalmente, evidenció los principales puntos de atención en los que se deben concentrar en mayor medida los esfuerzos de la administración, para el establecimiento y ejecución de acciones tendientes a la mejora de estos. Todo el proceso se soportó en el Manual de Auditoria Interna.

Este Manual de Auditoria detalla los lineamientos generales del desarrollo de la actividad de la auditoría, en donde se encuentran incluidas las actividades de planeación, disposición, realización de las actividades, comunicación, preparación y aprobación de los informes y finalización de la auditoría.

Además de la presentación de informes al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría.

Una de las más importantes acciones fue la implementación de una herramienta tecnológica que automatizó la labor de la auditoría en las distintas etapas de su función, principalmente en el seguimiento a los planes de acción requeridos para el cierre adecuado de hallazgos producto de las evaluaciones a cada proceso.

Esta Auditoría Interna concluyó que los procesos establecidos en la Cooperativa, se llevaron de forma adecuada y operaron normalmente, dándose cumplimiento a los procedimientos, con sujeción a las normas y aplicación de los controles establecidos con los correspondientes ajustes derivados de las oportunidades de mejora entregadas en la vigencia.

GESTIÓN POR PROCESOS

Automatización de procesos

Se incursionó en el uso de algunas herramientas como: hojas de cálculo, formularios de Google y Knime para análisis de datos, permitiendo la automatización de algunas tareas, con el propósito de no impactar al área de TI y colocar en producción de forma oportuna soluciones requeridas en la ejecución de los procesos.

Planeación estratégica desde la perspectiva de procesos

Se dio cumplimiento a las siguientes acciones definidas en la planeación estratégica 20212023 para la perspectiva de procesos internos:

Implementación de la cadena de valor que requiere la Cooperativa

Se dio inicio al proyecto Rediseño de Cadena de Valor, el cual contó con la participación activa de los expertos de negocio de la Cooperativa, y como resultados se lograron obtener los siguientes entregables:

- Definición de los grupos de interés

- Matriz de necesidades y expectativas de los grupos de interés

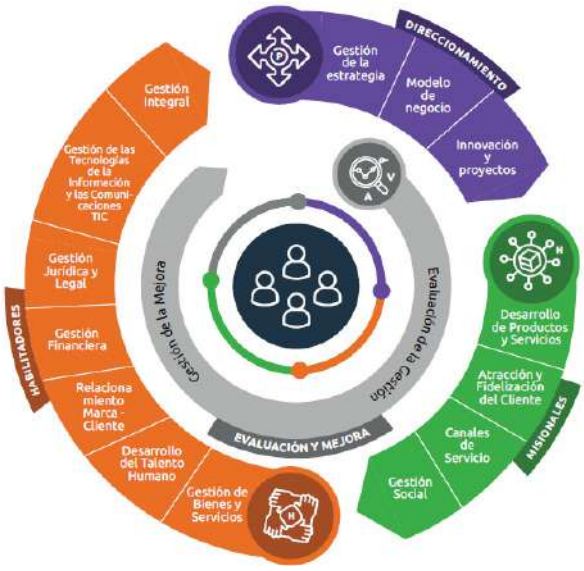
- Mapa de procesos - Nivel 1 Cadena de Valor

- Estructura organizativa Cadena de Valor

- Plantillas: Estructuración Indicadores de Gestión - Seguimiento a los Indicadores -Plan de acción para mejora Caracterización de Procesos.

Evaluación del mapa de procesos

En la evaluación y rediseño del mapa de procesos, se definieron los procesos y las categorías que los agrupan, enmarcados en el mejoramiento continuo a través del ciclo PHVA organizacional; además tienen como eje principal los grupos de interés y son impactados de manera constante y transversal por la evaluación y mejora, como se evidencia en
su representación gráfica:



Evaluación del mapa de procesos

En la evaluación y rediseño del mapa de procesos, se definieron los procesos y las categorías que los agrupan, enmarcados en el mejoramiento continuo a través del ciclo PHVA organizacional; además tienen como eje principal los grupos de interés y son impactados de manera constante y transversal por la evaluación y mejora, como se evidencia en
su representación gráfica:
Este mapa de procesos fue divulgado a todos los empleados de la Cooperativa en el último trimestre del 2022.

-Mejoramiento de procesos misionales y automatización de algunas funciones.

En 2022 se finalizó la digitalización de los procesos asociados con la fábrica
de crédito:

Modificación de Condiciones de Créditos, Cambio de Codeudor y Liberación de Garantías. Con esto se logró mejorar la experiencia del cliente evitando desplazamientos, se disminuyó la operatividad tanto en las agencias como en la fábrica de crédito y se logró obtener una trazabilidad y control del proceso.
Adicionalmente, se estructuró el proceso para la administración de los convenios de nómina, implementando un flujo de trabajo en el gestor documental y custodiando de manera digital todos los soportes del proceso.

En cuanto a la recuperación de Cartera, se implementó un nuevo canal de recaudo para los clientes en estado abogado y castigado, el cual consiste en un link de pagos personalizado que permite al cliente cumplir con sus obligaciones desde cualquier cuenta que tenga en el sector financiero,
mejorando así la experiencia de este. Al interior de la Cooperativa, este canal de recaudo permite identificar 100% la transacción y realizar su aplicación de manera oportuna.

Implementar ciclo PHVA y fomentar cultura en gestión de procesos enfocados en el cliente.

Con el aumento de la participación del equipo de procesos y mejora en el desarrollo de proyectos e iniciativas para implementar procesos nuevos o mejoras, se ha logrado orientar a los equipos de trabajo para que las actividades se piensen y ejecuten desde la metodología PHVA, pensando en la experiencia del cliente y no solo en la eficiencia operativa interna. Además, se ha logrado una mayor interrelación entre las áreas y un mejor análisis de los impactos en cada uno de los procesos.

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Durante el 2022 la Cooperativa centró su foco en el desarrollo de la transformación digital, robustecer los sistemas de seguridad de TI y ciberseguridad y mejorar la percepción de servicio a través de la mesa de servicios SAMI.

En dicho sentido avanzamos en la implementación de proyectos encaminados a mejorar el servicio que prestamos a todos los clientes y asociados y poner a disposición de ellos herramientas que les facilite la interacción con los productos y servicios que ofrece la Cooperativa.

A continuación, se listan los logros más relevantes que han contribuido a los logros corporativos:

Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), alineado con la estrategia corporativa.

- Implementación de la Agencia Virtual.

- Implementación de Transferencias Interbancarias ACH.

- Agendamiento virtual para asesoría.
- Implementación de DLP (sistema para control de fuga de información).

- Mejoramiento del sistema de monitoreo de la infraestructura tecnológica con el fin de ser más proactivos y garantizar altos niveles de disponibilidad de los servicios de TI.

- Finaliza la implementación del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) que monitorea 7x24 el estado de ciberseguridad de la Cooperativa.

- Se realizan procesos de capacitación y sensibilización a todos los empleados sobre temas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

- Renovación y actualización de equipos de infraestructura para mejorar condiciones de seguridad informática.

- Se reforzó el sistema de contingencia mediante la implementación de un sistema altamente redundante en copias de seguridad, complementarias a las existentes de los sistemas críticos para tener una mayor protección ante ataques de virus informáticos ransomware y/o ataques de delincuentes informáticos.

Todas las entregas relacionadas, cuentan con su correspondiente lista de verificación y certificación de calidad.

Agencia Virtual

La transformación digital y el desarrollo tecnológico ha buscado acercar mucho más los productos y servicios a los clientes, en este sentido se llevó a cabo el desarrollo de un sitio Web Transaccional que le permite a los clientes consultar el estado de sus productos y realizar transaccionesdesdelacomodidaddesu casa o desde cualquier lugar en el mundo siempre y cuando cuente con una conexión a Internet.

Las operaciones que se pueden realizar son:

- Consulta de estado de cuenta
- Generación de extractos
- Actualización de datos
- Bloqueo de tarjetas débito
- Consulta estado solicitud de crédito
- Generación de certificados.

Este servicio se encuentra en producción desde marzo de 2022 y al cierre de diciembre tenemos más de 42.000 personas registradas y que hacen uso del servicio.

Transferencias interbancarias ACH

El servicio ACH facilita la operación entre diferentes entidades financieras, lo cual permite a los clientes hacer pagos y transferencias de una entidad financiera a otra desde la comodidad que ofrece internet.

Este servicio lo implementamos a través de la cámara de compensación del Banco de la República llamada CENIT.



Nos encontramos operando en producción desde el mes de octubre.

Las operaciones disponibles en ACH son:

- Transferencia entre cuentas de la Cooperativa
- Transferencia entre cuentas de otras entidades financieras
- Inscripción de cuentas para transferencias.

Al cierre del año, tan solo tres meses después de su puesta en marcha, se reportaron transacciones por valor de $7.528 millones.

Renovación del Core Financiero

El proyecto tiene como alcance la migración en un periodo de 36 meses del Core Financiero, desde su versión escrita en Visual Basic 6 a Java Web. Para lograr esto, se dividió en 5 etapas distribuidas de la siguiente manera:

4 etapas cada una de 6 meses para el proceso de migración y 1 etapa de 12 meses para las actividades de capacitaciones y pruebas.

Durante el año 2022 se finalizó la etapa 1 con los siguientes entregables:

- Cronograma de implementación.

- Matriz de riesgos: se monitorea en cada reunión de seguimiento.

- Definición y documentación de la arquitectura del sistema.

- Implementación y puesta a punto de la infraestructura a utilizar en el desarrollo del proyecto.

- Documentación sobre los módulos y programas intervenidos.

- Documentación de los módulos y programas definidos en la etapa de iniciación del proyecto.

- Plan de aseguramiento de la calidad.

- Migración y puesta en producción de 10 ventanas del módulo de clientes.

- Plan de Capacitación para los usuarios funcionales de las diferentes áreas de la Cooperativa.

- Plan de Capacitación técnica sobre las funcionalidades de la aplicación para el personal de TI.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Nuestro pilar fundamental
"El Capital Humano"

Como uno de los pilares fundamentales en el Planteamiento Estratégico de JFK Cooperativa Financiera y con el objetivo de fortalecer la experiencia del cliente interno, mejorando así la marca empleador, durante el 2022 se continuó con la estrategia llamada: "Trabajar en JFK es un privilegio", apalancándose en los valores para el fortalecimiento de la cultura organizacional que promueva la apertura al cambio, la disciplina y el compromiso, impactando de manera simultánea el sentido de pertenencia hacia nuestra entidad.

Los procesos y actividades se mantuvieron enfocadas en el fortalecimiento del compromiso y motivación de los colaboradores, caracterizándose por brindarles estabilidad y, de esta manera, se logró tener un promedio de rotación de personal controlado del 1,74%, conservando un promedio de antigüedad en la Cooperativa de
4,5 años.



Con el propósito de generar mayor bienestar para sus colaboradores, la Cooperativa implementó un plan de beneficios y políticas adicionales a
las legales.

encaminadas a promover mayores niveles de satisfacción emocional, un buen clima laboral y fortalecer nuestra marca empleadora.

De igual manera se realizó la Medición de Clima Organizacional con una participación del 81,2%, en la cual se puedo evidenciar, de manera general un perfil de clima Organizacional satisfactorio, la mayoría de las variables se encontraron en el nivel bueno de la escala.Igualmentesehangenerado planes de acción para continuar fortaleciendo y mejorando el clima organizacional y seguir consolidando un buen ambiente de trabajo que vaya alineado con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Beneficios extralegales y salario emocional

Durante el 2022 se continuó con el fortalecimiento de los convenios institucionales y beneficios extralegales y salario emocional para provecho de los colaboradores de la Cooperativa buscando generar mayor bienestar y satisfacción laboral, entre los nuevos beneficios se encuentran:

- Dentro del Pilar de Educación: Convenio con edX para licencias de cursos de formación virtual con prestigiosas universidades (189 colaboradores con licencia otorgada), alianza con Universidad EAFIT para cursos de actualización (95 personas beneficiadas).

- Otros beneficios como salario emocional: sábado de trabajo en casa.

- Se incluye en los beneficios para los empleados, la póliza colectiva para vehículo (moto y/o carro).

- Auxilio educativo "El valor de formarnos juntos". Corresponde al 30% del valor de la matrícula de estudio para los empleados de la Cooperativa.
- Auxilio de incapacidad: Este auxilio se divulgó en el último trimestre, y consiste en el reconocimiento al 100% en incapacidades mayores a 10 días.

En cuanto a beneficios extralegales, la Cooperativa entre primas extralegales (Construyendo Metas, Sumando Sueños, Retiro, Antigüedad, vacaciones, Sumando Alegrías) y auxilios extralegales (Nacimiento, matrimonio, incapacidad y fallecimiento) entregó durante el 2022 la suma de $5.546 Millones en beneficios para sus empleados.

Desarrollo integral y bienestar

Durante el 2022 se incluyeron actividades en el Plan de Bienestar enfocadas hacia el acompañamiento a nuestros colaboradores y a sus familias de manera presencial y virtual a través de actividades lúdico recreativas y de aprendizaje que generaran equilibrio emocional, físico y mental.

Dentro del proceso de Gestión del Desempeño se dio alcance a la evaluación de competencias, incluyendo medición de objetivos de desempeño, manteniendo promedio de efectividad de desempeño del 87%.

Dando continuidad al Plan de formación, encaminado al fortalecimiento de competencias personales como técnicas y/o profesionales, en función de la mejora permanente de su desempeño y de la productividad de la Cooperativa, se ejecutaron capacitaciones en temas financieros y de normatividad legal (SARLAFT, SARO, Seguridad Bancaria, entre otros), desarrollo de competencias ofimáticas (Excel) y tecnológicas, seguridad de la información, procesos y mejora continua, servicio al cliente y desarrollo de habilidades comerciales; con el apoyo también de una herramienta virtual de capacitación.

para desarrollar mejores prácticas de trabajo, fomentar una cultura de servicio, y contribuir al desarrollo integral de nuestros colaboradores y metas institucionales.

Dentro de los procesos de desarrollo interno, con el objetivo de potencializar y fomentar nuestros talentos, se realizaron 15 convocatorias internas a las cuales se presentaron en total 113 personas, de las cuales 13 personas fueron promovidas, y 2 de las convocatorias se cubrieron de manera externa.

GESTIÓN LEGAL

Sistema de Atención al Consumidor Financiero

JFK Cooperativa Financiera en cumplimiento de sus obligaciones y deberes como entidad financiera, de conformidad con la Ley 1328 de 2009, lo consagrado en la Circular Básica Jurídica Capítulo Parte I, Título III, Capítulo II, modificada por la Circular Externa No. 23 de 2021, estableció un Sistema de Atención al Consumidor Financiero y permanentementeconsolidaunacultura de la debida atención, trato justo, protección, respeto y servicio a los consumidores financieros.

Durante 2022, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero dio cumplimiento a los requerimientos de la Circular Externa No. 23 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se dispuso la implementación de una herramienta tecnológica que le permite al ente de control y vigilancia contar con información oportuna y actualizada sobre la gestión de las quejas o reclamaciones interpuestas por los consumidores financieros ante las entidades vigiladas.

Para la implementación de esta herramienta, se estableció un cronograma que inició en febrero de 2022 y que culminó con la salida a producción en junio de la misma anualidad, y desde entonces se ha dispuesto de todo lo necesario para su correcto funcionamiento y la implementación de mejoras.

Esta mejora también llevó a la Cooperativa a fortalecer su gestión interna de PQRS mediante una solución tecnológica que permite tener mayor control y trazabilidad de las comunicaciones recibidas para suministrar información clara, precisa, oportuna y veraz y a su vez, facilitar el seguimiento al consumidor financiero sobre la gestión que la Cooperativa realiza de las PQRS que radica en la entidad.

Gestión de PQR año 2022

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, los consumidores financieros presentaron a JFK Cooperativa Financiera un total de 6.282 PQRS por los diferentes canales dispuestos para ello y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero gestionó y dio respuestas a 6.249, todas ellas dentro de los términos legalmente establecidos para ello.

Los canales con los que cuentan los consumidores financieros para presentar sus comunicaciones directamente ante la Cooperativa son: Carta física, la cual pueden presentar en las agencias o a través de empresas de encomienda; correo electrónico, Página
Web-PQRS; y a través de atención telefónica. Por otro lado, los consumidores financieros pueden presentar sus inconformidades ante el Defensor del Consumidor Financiero de la Entidad o por medio de la Superintendencia Financiera de Colombia en su portal Web.



Educación e información a los consumidores financieros

En la página web www.jfk.com.co se actualizó la información y la estructura del sitio de Educación Financiera y se agregó información donde se invita a nuestros visitantes a que accedan y consulten el canal de YouTube de la Cooperativa para más información, además se incorporó un link para que ingresen al sitio de Capacitaciones y consulten los cursos de Educación Financiera gratuitos que ofrece Asobancaria en su página.

Se continuó brindando a los clientes y asociados la información exigida por la ley a través de las agencias, la página web, las redes sociales y del programa
de televisión.

"El valor de juntos". A esta información se le hace monitoreo a través de 2 actividades; una es la visita de inspección a las agencias y otra la revisión de información de la página web institucional.

Tratamiento de datos

Siendo el tratamiento de datos uno de los temas más sensibles en la actualidad con los titulares de datos y especialmente para las entidades financieras, quienes por sus actividades están en contacto permanente con ellos.

JFK Cooperativa Financiera ha puesto su empeño en dar cabal cumplimiento a las disposiciones normativas que rigen la materia, poniendo a tono la normativa interna y la política de tratamiento de datos con la normativa que rige la materia, lo que conllevó el ajuste y modificación de procesos internos, garantizando así una adecuada gestión de los datos de los consumidores financieros.

Se realizaron capacitaciones en diferentes áreas de la Cooperativa para efectos de cerrar brechas en el entendimiento de la norma y en el cumplimiento de requisitos y condiciones para el tratamiento de datos.

Antifraude y Anticorrupción

Con el fin de fortalecer la Cooperativa, con prácticas de transparencia institucional, en las actividades administrativas y operativas, se elaboró y aprobó el Manual Antifraude y Anticorrupción, el cual tiene como objeto la aplicación de lineamientos tendientes a prevenir, detectar, investigar, analizar y tomar acciones correctivas frente a las situaciones irregulares, corruptas, fraudulentas o generadoras de conflictos de interés que se presenten y que puedan perjudicar la Cooperativa, mitigando con ello el riesgo de recibir sanciones por incumplimientos legales o regulatorios, así como, sufrir pérdidas financieras o pérdidas de la reputación.

Línea Ética

Durante el segundo semestre de 2022 se adelantaron las gestiones necesarias para que el canal de Línea Ética, a través del cual se reciben denuncias de posibles situaciones irregulares, comportamientos no éticos o fraudulentos y conflictos de interés, sea implementado y divulgado a todos los colaboradores de la Cooperativa, con el objeto de llevar a cabo una gestión eficaz y oportuna del tratamiento de estas situaciones, así como para fomentar el actuar ético al interior de la Cooperativa. Esto refleja el compromiso de la entidad con la integridad y rectitud, siendo acogido como cultura institucional por parte de asociados, delegados, directivos, administradores, empleados, proveedores, practicantes, aprendices y público en general.

Declaración conflictos de interés

La operación de JFK Cooperativa Financieraestáconsolidadaatravésde una dirección estructural y quienes la integran han establecido un conjunto de normas, preceptos éticos, valores y principios institucionales, en aras de establecer pautas de comportamiento que garanticen la rectitud y transparencia de las actuaciones de todos los delegados, directivos, administradores, colaboradores y proveedores de la entidad dentro del desarrollo de sus actividades diarias; evitando de esta forma que se materialicen conflictos de interés.

Declaración derechos de autor

JFK Cooperativa Financiera certifica el cumplimiento de las normas relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor. En igual sentido se certifica que el software utilizado para la ejecución de las actividades propias del negocio, cumple con las disposiciones legales vigentes en la materia. La marca, el jingle y lemas comerciales se encuentran registrados ante las autoridades competentes.

INFORMES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con gran sentido de responsabilidad, el Consejo de Administración, estuvo comprometido en mantener la solidez financiera, la alta rentabilidad de su capital institucional y en incrementar su base social, quienes son la razón de ser de la entidad; todo ello anteponiendo las directrices del Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y Conducta garantizando la buena imagen y el prestigio reputacional, con el que cuenta nuestra Cooperativa.

Es importante resaltar que pese al comportamiento de la economía mundial en los últimos años y de manera especial, la del 2022; año en el que se presentaron diferentes situaciones tales como: altos incrementos en la inflación alcanzando niveles históricos, desaceleración en el crecimiento de la economía, desigualdad en los ingresos, entre otros; la entidad logró cumplir todos los
objetivos trazados.

El Consejo de Administración siempre estuvo atento a estas situaciones y junto al Gerente General, doctor Víctor Hugo Romero Correa, se adoptó una posición de optimismo, al tiempo que se desplegaron las acciones encaminadas para afrontar dichos retos y para brindar la adecuada atención a nuestros
asociados, ahorradores y por supuesto, a nuestro capital humano. El Consejo de Administración, sesiona de manera ordinaria mensualmente y de manera extraordinaria cada vez que se requiera para el cumplimiento de sus funciones; sus decisiones y actuaciones quedan consignadas en actas firmadas por el Presidente y Secretario del Consejo, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 189 y 431 del Código de Comercio.

Durante el año 2022 el Consejo desempeñó sus funciones con autonomía de funcionamiento, cumpliendo el cronograma de actividades y el orden del día fue coordinado por su P
residente y su Secretario.

En el ejercicio evaluado el Consejo se reunió doce veces de manera ordinaria (con asistencia del 100% de sus miembros. Contó con la participación permanente del Gerente General y la Subgerente General, asegurando y manteniendo una línea de comunicación permanente entre el Consejo de Administración y la Administración de la Cooperativa. También se invitó de manera esporádica a los diferentes Subgerentes: Jurídico, Tecnologías de la Información, Operaciones, Riesgo, Crédito; Revisor Fiscal, Oficial de Cumplimiento, Auditor Interno entre otros.

Asamblea General de Delegados LXI

El 5 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Asamblea General de Delegados número LXI, la cual tuvo participación de los delegados de manera presencial y virtual. Las decisiones aprobadas por la honorable Asamblea son las siguientes:

1. Aprobación de Estados Financieros.

2. Aprobación de Reforma de Estatutos.

3. Elección de: Revisoría Fiscal, Junta de Vigilancia y Consejo de Administración.

Para el periodo 2022 - 2023 fue elegida la firma de Revisoría Fiscal ACI Auditoría y Consultoría Integrales.

Para el periodo 2022 – 2024 fueron elegidos como miembros de la Junta de Vigilancia con sus respectivas suplentes las siguientes personas:

Nombre	Calidad
María Eugenia Gómez Morales	Miembro Principal
Juan Adolfo León Villa Yepes	Miembro Principal
Sebastián Sandoval Pérez	Miembro Principal
Luis Hernando Riascos Narváez	Miembro Suplente
Lina María Álzate Castaño	Miembro Suplente
Stephanie Castaño Betancur	Miembro Suplente

Para el periodo 2022 – 2024 fueron elegidos como miembros del Consejo de Administración con sus respectivos suplentes:

Nombre	Calidad
Israel Martínez Aldana	Miembro Principal Asociados
David Andrés Ospina Saldarriaga	Miembro Principal Asociados
Deisy Janet González Quiroz	Miembro Principal Asociados
Juan Diego Suarez Domínguez	Miembro Principal Asociados
Juan David Álzate Idárraga	Miembro Principal Asociados
Luis Gonzalo Puerta Jiménez	Miembro Principal Asociados
Wilson de Jesús Gaviria Gallego	Miembro Principal Asociados
Liliana Avendaño Sánchez	Suplente de miembros Asociados
Dora Cecilia Peña Zapata	Miembro Principal Independientes
Gloria Amparo Hoyos Gómez	Miembro Principal Independientes
Sebastián París París	Suplente de miembros Independientes

4. probación de Revalorización de a portes sociales.

La Asamblea general de Delegados, dando cumplimiento a la distribución de excedentes del año 2021, aprobó la revalorización de aportes sociales, correspondientes al periodo.

Transformación digital

De manera conjunta con el gerente general y su equipo de trabajo, el Consejo de Administración aprobó el plan estratégico de Transformación Digital, del cual se materializaron varios proyectos como el lanzamiento de nuestra Agencia Virtual, en la cual nuestros asociados pueden gestionar sus productos desde la comodidad de sus hogares y/o desde sus dispositivos móviles.

Mejoras en los canales de comunicación

Continuando con la política de mejorar los canales de comunicación de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones consagradas en el Capítulo I - "Canales, medios, seguridad y calidad en el manejo de información en la prestación de servicios financieros" del Título II de la Parte I de la Circular Básica Jurídica; el Consejo de Administración en pleno aprueba el canal Call Center, el cual permitió descongestionar las llamadas en las agencias y agilidad en las respuestas de cara al asociado.

Para complementar la comunicación entre los asociados y la Cooperativa, se incursiono en la tecnología del WhatsApp Business, que facilita las interacciones con los clientes, ya que ofrece herramientas para automatizar, organizar y responder rápidamente a los mensajes.

Mejoras locativas en las agencias y sedes administrativas

El Gerente General le presenta al Consejo de Administración el proyecto de modernización de las agencias, el cual es aprobado por unanimidad y se da inicio a esta labor.

Al cierre del año 2022 cuenta con 6 agencias renovadas, las cuales son:
- En Medellín: Agencia Alpujarra, Agencia Campoamor, Agencia Caldas, San Antonio de Prado.

- En el Oriente antioqueño: La Sede Administrativa.

- En la zona de Bogotá: Agencia Veinte de Julio.

Calificación de riesgos

En el año 2022 JFK Cooperativa Financiera fue evaluada por la firma Value and Risk Rating S.A, quien asignó las calificaciones AA+ (Doble A Más) y VrR 1+ (Uno Más) a la Deuda de Largo y Corto Plazo, con perspectiva estable; siendo la Cooperativa mejor calificada en el país.

Apertura de nueva agencia

En aras de expandir la presencia de la entidad; el Consejo de Administración aprobó el proyecto de apertura de la Agencia San Antonio de Prado, corregimiento del municipio de Medellín, localizado en el suroriente de la ciudad y con una población cercana a los 158.000 habitantes. Esta oficina se adecuo con el nuevo formato de renovación de la marca de la entidad.

Se deja constancia que durante el año 2022 los Comités de apoyo al Consejo de Administración y los Comités administrativos dieron cumplimiento a sus planes de acción, sus reglamentos y sesionaron según el cronograma y metodología de acuerdo con las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual consta en sus respectivas actas.

--Original Firmado--

WILSON DE JESÚS GAVIRIA GALLEGO
Presidente

COMITÉ DE AUDITORÍA

En cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (6.1.2. del Capítulo IV del Título I Parte I, el Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera cuenta con el Comité de Auditoría, creado como un órgano de estudio y apoyo que le asiste en el cumplimiento de su función de supervisión de la Arquitectura de Control de la Entidad, que aborda todo lo relacionado con ambiente de control, gestión de riesgos, sistema de control interno, comunicación y monitoreo.

El Comité está conformado por tres miembros del Consejo de Administración, de los cuales dos tienen la calidad de independientes y es presidido por uno de ellos. Cada uno de los miembros del Comité cuenta con la experiencia y conocimiento suficiente para el cumplimiento de las funciones que corresponden al mismo.

A diciembre 31 de 2022 el Comité de Auditoría estuvo conformado de la siguiente manera:

Presidente	David Andrés Ospina / Miembro Asociado
Secretario	Wilson de Jesús Gaviria Gallego / Miembro Asociado
Vocal	Israel Martínez Aldana / Miembro asociado

El Comité de Auditoría, conforme lo señalado en la Circular Básica Jurídica de la SFC y la Ley 964 de 2005 (Artículo 45 Parágrafo 4°) sesiona mensualmente, y sus decisiones y actuaciones quedan consignadas en actas firmadas por el Presidente y el Secretario del Comité, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 189 y 431 del Código de Comercio.

Adicionalmente, el Comité cuenta con la presentación de informes mensuales por parte de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento, Subgerencia Financiera, Subgerencia de Operaciones, Subgerencia de Riesgos, Subgerencia de TI y Subgerencia Jurídica, así como también obtiene informes por parte de otros miembros de la Alta Gerencia, cuando se considere necesario para el cumplimiento de sus funciones; manteniendo una línea de comunicación permanente de esta instancia con el Consejo de Administración y la Administración de
JFK Cooperativa Financiera.

Durante el año 2022 el Comité desempeñó sus funciones con autonomía de funcionamiento, cumpliendo con el cronograma de actividades y el orden del día fue coordinado por su
Presidente y su Secretario.

El Comité realizó todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las funciones asignadas por la regulación vigente, los Estatutos Sociales y su Reglamento Interno.

A continuación, se presenta el informe sobre el SCI (sistema de control interno) que elabora el Comité de Auditoría de conformidad con el numeral 6.1.2.1, Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la SFC.

Dentro de las principales actividades que desarrolló el Comité durante el año 2022 se destacan:

- En el ejercicio evaluado, el Comité se reunió mensualmente de manera presencial y con asistencia del 100% de sus integrantes con un total de doce (12) reuniones, contó con la participación de la Revisoría Fiscal y Auditor Interno en cada una de las reuniones realizadas. El Oficial de Cumplimiento Principal asistió cuatro (4) veces, asegurando y manteniendo una línea de comunicación permanente de esta instancia con el Consejo de Administración y la Administración de
JFK Cooperativa Financiera.

- El Comité realizó todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las funciones asignadas por la regulación
vigente, los Estatutos Sociales y su Reglamento Interno.

- Análisis de los estados financieros en cada sesión mensual del comité, realizando seguimiento continuo a la situación financiera de la Cooperativa.

- Se realizó en marzo de 2022, la evaluación anual de la Auditoría Interna en la JFK Cooperativa Financiera mediante cuestionarios para evaluar las habilidades del líder de auditoría Interna, así como la gestión de la Auditoría Interna con corte 31-12-2021, con la respectiva retroalimentación. Esta evaluación mostró que la Auditoría Interna de JFK Cooperativa Financiera ha realizado una labor muy importante de manera objetiva, profesional e “in situ”. Adicionalmente ha participado en todas las reuniones realizadas por el Comité de Auditoría. Se presentó oportunidad de mejora en cuanto a incrementar el porcentaje en que los responsables de los procesos auditados implementen
sus recomendaciones.

- La Revisoría Fiscal de la firma Auditoría y Consultoría Integrales en JFK Cooperativa Financiera compartió, en la reunión del mes de marzo de 2022, la autoevaluación de su gestión para la vigencia 2021, con la retroalimentación correspondiente. Se autoevaluaron aspectos generales tales como desempeño en la ejecución del plan de trabajo, participación en reuniones del Comité de Auditoría, Consejo de Administración, y otras que se hayan requerido durante el periodo 2021.

Esta autoevaluación permitió concluir al Comité de Auditoría, que la Revisoría Fiscal ha realizado un trabajo de gran impacto y responsabilidad al garantizar y certificar que los informes emitidos por JFK Cooperativa Financiera responden a la realidad de la misma y que dichas lógicas operativas y administrativas, bajo las que funciona la Cooperativa, están enmarcadas en términos de idoneidad, y que son fidedignas. Dentro de la retroalimentación realizada a su gestión se encontraron algunas oportunidades de mejora relacionadas con la socialización de sus informes con los responsables de los procesos auditados y la realización de las visitas presenciales a las oficinas de la zona Bogotá.

- El Comité pudo constatar que la evaluación por parte de las auditorías interna y externa de los sistemas de administración de riesgos tuvo como propósito prevenir y evitar la materialización del riesgo asociado o, en su defecto, mitigar el impacto de aquellos eventos que puedan afectar el desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento del respectivo sistema.

-El Comité, en sus distintas sesiones constató que tanto la Auditoría Interna de la entidad, como la firma de auditoría externa Auditoría y Consultoría Integrales (ACI), quien desarrolla el rol de revisoría fiscal de JFK Cooperativa Financiera, aplican en su proceso de revisión la metodología que se fundamenta en los estándares internacionales del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO por sus siglas en Inglés) y en el marco de gobierno COBIT en lo concerniente a los controles de Tecnologías de la Información.

- Aprobó el Plan de trabajo de la Auditoría interna 2022, el cual se encuentra orientado a la identificación y gestión de riesgos en los principales procesos de JFK Cooperativa Financiera.

- Analizó el monitoreo al SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo) y recomendó el seguimiento a las acciones de mejora en la infraestructura tecnológica y los procesos de gestión.

- En cumplimiento de sus funciones establecidas en su reglamento por medio de la administración solicitó a la administración realizar la convocatoria a aspirantes a la Revisoría Fiscal de JFK Cooperativa Financiera 2022-2023, para proceder al estudio y elaboración de informe para la Asamblea de Delegados de marzo de 2022. El Comité de Auditoría, después de estudiar y analizar las propuestas presentadas por personas jurídicas con base en la experiencia en el sector financiero y trayectoria en la actividad entre otros.

- Se realizó seguimiento a las políticas y prácticas del sistema integral de gestión de riesgos de la Cooperativa.

El Comité recomendó construir los mapas de riesgos que resultasen pertinentes, actualizarlos periódicamente y divulgarlos entre los funcionarios que intervienen en los procesos respectivos junto con las políticas definidas para su administración. En cuanto a las evaluaciones de Riesgo Operacional (ERO) se sugirió analizar las matrices de riesgo a la luz de los diferentes proyectos que viene implementando la Cooperativa en el marco de la transformación digital.

- En el mes de julio de 2022 la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia) en desarrollo del plan de supervisión a implementar durante el 2022, efectuó una mesa de trabajo, de manera presencial, con las áreas de Riesgos, Auditoría Interna, la Gerencia y con los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa, en la cual realizaron dos presentaciones, la primera enfocada a los aspectos relevantes del mercado financiero y el panorama de la industria; y la segunda, abordaron los elementos más significativos respecto de las responsabilidades y obligaciones que se tienen en el rol de miembro del Consejo de Administración de una
entidad vigilada.

- En octubre de 2022, visitó a cada una de las quince (15) agencias de la zona Bogotá y su sede administrativa, por parte de los integrantes del comité de auditoría, donde se percibió un buen clima laboral, motivación y optimismo por los cambios que viene presentando la Cooperativa en cuanto
a transformación digital, calificación de riesgo, los auxilios educativos, la nivelación salarial y el apoyo permanente que reciben por parte de Ronal Medina Marín, jefe de zona Bogotá y doctor Víctor Hugo Romero Correa, gerente general de la Cooperativa. Valoraron la presencia del comité de auditoría. El Comité evidenció la tendencia positiva en todos los resultados de las oficinas en aspectos de control interno, rentabilidad, crecimiento en: asociados, colocación, capacitación y notoria mejoría en el índice de morosidad de la cartera y, el potencial de crecimiento en todos los productos y servicios, por el tamaño del mercado objetivo de la Cooperativa que tiene la ciudad de Bogotá y sus alrededores. Se valoró que todas las oficinas fueron visitadas por la auditoría interna y la revisoría fiscal. Adicionalmente se realizó seguimiento a los requerimientos de las oficinas hechos en la última visita de agosto de 2021, los cuales se atendieron oportunamente por la administración y se informó a la administración de otros nuevos que las oficinas realizaron relacionados con procesos operativos.

- Visitó a cada una de las siete (7) agencias de la zona Oriente Antioquia, en noviembre de 2022. Se evidenció buen clima laboral y optimismo por los cambios que viene presentando la Cooperativa en cuanto a transformación digital, calificación de riesgo, los auxilios educativos, la nivelación salarial y los eventos realizados en los municipios de Rionegro y La Ceja.

Valoran el apoyo permanente que reciben del doctor Víctor Hugo Romero Correa, Gerente General de la cooperativa, así como su cercanía con las agencias y la seguridad que les brinda. Agradecieron la presencia del Comité de Auditoría en cada una de las agencias. Se detectó potencial grande de crecimiento en todos los productos y servicios, por el tamaño del mercado objetivo que la Cooperativa tiene cada uno de los municipios del oriente del departamento de Antioquia. Se informó oportunamente a la administración los requerimientos recibidos en cuanto a procesos en el área de crédito y financiera.

- Atendiendo las recomendaciones de la Auditoría Interna, el Comité de Auditoría realizó modificaciones a su Reglamento Interno en lo concerniente a sus responsabilidades y lo sometió a aprobación del Consejo de Administración.

- El Comité ha tenido conocimiento de las comunicaciones remitidas a JFK Cooperativa Financiera por parte de las Autoridades de supervisión, como la SFC, realizando seguimiento de los asuntos que dieron lugar a tales comunicaciones, las respuestas dadas a las autoridades y los planes de acción para llevar a cabo los requerimientos recibidos.

La SFC mediante comunicado No. 2022003833-044-00 dio cierre al proceso de Inspección Extrasitu en JFK Cooperativa Financiera, llevado a cabo entre el 1 al 25 de febrero del 2022; dicha revisión tuvo como objetivo evaluar la función de supervisión de Auditoría Interna. En donde certifican: "Al respecto, una vez evaluadas las comunicaciones emitidas por su Administración, se observa que la entidad implementó las actividades necesarias para acoger las recomendaciones y observaciones efectuadas por la SFC, cumpliendo el Plan de Acción definido".

- El Comité realizó seguimiento mensual a la implementación del área de Compliance, la cual empezó a funcionar desde noviembre de 2022, bajo la dependencia de la Subgerencia Jurídica; viene ejecutando todas sus funciones encaminadas a identificar, prevenir, vigilar, detectar, resolver las dificultades de cumplimiento y asesorar sobre todo lo relacionado con normas y controles, así como de gobierno corporativo.

- La Auditoría Interna emite anualmente su opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de JFK Cooperativa Financiera. Respecto del año 2022 informó que el SCI implementado por la Cooperativa cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica y que los planes de mejora establecidos por la Cooperativa para mitigar riesgos identificados en las evaluaciones realizadas durante el 2022 se encuentran implementados o en proceso de implementación.

- El Comité no tuvo conocimiento acerca de situaciones de conflictos de interés relevantes que estuvieran por fuera de las políticas de gobierno corporativo establecidas y que puedan involucrar a la Cooperativa y demás partes relacionadas de forma directa
o indirecta.

El comité continuo en trabajo constante con la administración de JFK Cooperativa Financiera con el objeto de fortalecer el sistema de control de riesgos y en ese sentido, alertar al Consejo de Administración de los planes de trabajo que se deben implementar para el cumplimiento de tal objetivo.

A la fecha de emisión de este informe, este Comité de Auditoria no conoce debilidades materiales o significativas relacionadas con el Sistema de Control Interno que afecten la efectividad del mismo o el reporte de información financiera de JFK Cooperativa Financiera.

En caso de requerir información más detallada, las actas de los Comités de Auditoría se encuentran a disposición en la Secretaría de Gerencia
General de la Cooperativa.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de las recomendaciones de elaboración indicadas en el Anexo 1 de la CE 028 de 2014 numeral 33.3 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera cuenta con el Comité de Gobierno Corporativo, creado como un órgano de apoyo, cuyo objetivo principal es apoyar y asesorar en la gestión que realiza el Consejo de Administración respecto de la toma de decisiones relacionadas con la adopción y cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en la entidad.

El Comité está conformado por tres miembros principales del Consejo de Administración, quienes cuentan con el conocimiento y experiencia en los temas relacionados con las funciones asignadas al mismo.

A diciembre 31 de 2022 el Comité estuvo conformado de la siguiente manera:

Presidente	David Andrés Ospina / Miembro Asociado
Secretario	Wilson de Jesús Gaviria Gallego / Miembro Asociado
Vocal	Israel Martínez Aldana / Miembro asociado

El Comité, conforme se estableció en el Reglamento Interno, sesiona de manera ordinaria tres veces al año y de manera extraordinaria cada vez que se requiera para el cumplimiento de sus funciones; sus decisiones y actuaciones quedan consignadas en actas firmadas por el presidente y secretario del Comité, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 189 y 431 del Código de Comercio.

Durante el año 2022 el Comité desempeñó sus funciones con autonomía e independencia, cumpliendo el cronograma de actividades y el orden del día fue coordinado por su presidente y su secretario.

Las sesiones ordinarias durante el año fueron 4, las cuales se desarrollaron de manera virtual, con el cumplimiento de asistencia del 100% de los miembros del comité. En el año solo se realizó una (1) sesión extraordinaria de manera virtual, con el cumplimiento del 100% de los miembros del comité.

Informe anual Comité de gobierno Corporativo

I Estructura de la Propiedad de la Cooperativa o Conglomerado.

1. Capital social y estructura de la propiedad de la sociedad (cifras a diciembre 31 de 2022)
JFK Cooperativa Financiera, es una entidad que pertenece al sector solidario, se rige por la ley 79 de 1988, su capital está conformado por los aportes sociales de sus asociados. Con corte a diciembre 31 de 2022 su capital institucional cerró en $813.018.000.

2. Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.
No Aplica para la entidad.

3. Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos).
No Aplica para la entidad.

4. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de
participaciones significativas entre sí.
No Aplica para la entidad.

5. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.
No Aplica para la entidad.

6. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento. No Aplica para la entidad.

7. Acciones propias en poder de la sociedad. No Aplica para la entidad.

II Estructura de la
administración de la Cooperativa o Conglomerado

1. Composición del Consejo de Administración e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

Integración del Consejo de Administración (2022 – 2024)

Miembros Principales Asociados
Israel Martínez Aldana
David Andrés Ospina Saldarriaga
Deisy Janet González Quiroz
Juan Diego Suarez Domínguez
Juan David Álzate Idárraga
Luis Gonzalo Puerta Jiménez
Wilson de Jesús Gaviria Gallego
Suplente de miembros Asociados
Liliana Avendaño Sánchez
Miembros Principales Independientes
Dora Cecilia Peña Zapata
Gloria Amparo Hoyos Gómez
Suplente de miembros independientes

2. **Hojas de vida de los miembros del Consejo de Administración.**

Las hojas de vida de los consejeros se pueden consultar en la página web www.jfk.com.co, menú Nosotros, opción Gobierno Corporativo.

3. Cambios en el Consejo de Administración durante el ejercicio.

En la Asamblea General de Delegados del año 2022, la asamblea eligió como nuevos miembros del consejo de administración a las siguientes personas:

Nombre	Calidad
David Andrés Ospina Saldarriaga	Miembro Principal
Deisy Janet González Quiroz	Miembro Principal
Juan Diego Suarez Domínguez	Miembro Principal
Juan David Álzate Idárraga	Miembro Principal
Luis Gonzalo Puerta Jiménez	Miembro Principal
Liliana Avendaño Sánchez	Miembro Suplente
Sebastián Paris Paris	Miembro Suplente

4. Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en éstas (caso de Conglomerados).
No Aplica para la entidad.

5. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

A continuación, se detallan las políticas aprobadas durante la vigencia 2022:

POLITICAS APROBADAS
• Actualización Manual SARC. • Modificación Manual Políticas SARO. • Políticas MAR. • Modificación de Políticas Manual SARC. • Propuesta Modificación Manual SARL. • Manual de Contratación. • Actualización Código de Buen Gobierno junio 2022. • Modificación manual de seguridad de la información y ciberseguridad. • Creación de los Componentes del SIAR (etapas y políticas). • En atención a la CE 009 de 2022 de la SFC Propuesta de modificación SARC CE009 2022 SFC. • Manual de Políticas de Crédito Unidad de Microfinanzas. • El Manual Generalidades del SIAR • El Anexo de Generalidades del SIAR, • El procedimiento para la toma de decisiones, seguimiento al SIAR, reporte y rendición de cuentas. • Manual antifraude y anticorrupción • Manual Línea Ética. • Propuesta de Modificación Políticas, Procedimiento clientes PEP, Guía Poblamiento de cliente en la base de datos y Procedimientos SARLAFT.

6. Proceso de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Para el proceso de elección de los miembros del consejo de administración, se nombra una comisión de temporalidad transitoria, con el fin de verificar que los candidatos inscritos al proceso de elección de Consejo de administración cumplan con los requisitos de acuerdo a la Circular Básica jurídica Parte I, Título I, Capítulo III, específicamente numeral 1.3. La Asamblea general de delegados, es quien elige a los miembros del consejo de administración, mediante el sistema de votación nominal, para los asociados inscritos al proceso de selección se elegirán los siete primeros con mayor votación lo mismo para la elección de los miembros del Consejo que tienen la calidad de independientes. Todo esto a la luz del artículo 56 de los Estatutos de la Cooperativa.

7. Política de remuneración de la junta directiva.

Artículo 58 -Compensaciones:
Los Miembros del Consejo Administración tendrán derecho a las siguientes y únicas compensaciones:
A) Los consejeros principales recibirán, a título de honorarios, un valor equivalente a cuatro punto veinticinco (4.25) salarios mínimos legales mensuales vigentes aproximados a la unidad de mil inmediatamente superior.

B) Los consejeros suplentes cuando actúen como invitados recibirán a título de honorarios un valor equivalente al 50% de los honorarios que reciben los principales; y cuando actúen en reemplazo de un principal recibirán los honorarios del 100%.

C) Recibir, a título de honorarios, un valor adicional equivalente al quince por ciento (15%) del salario mínimo legal mensual vigente aproximado a la unidad de mil inmediatamente superior por cada sesión ordinaria a la cual asistan, del respectivo Comité del que hagan parte y siempre y cuando el reglamento de dicho comité contemple seis (6) o más sesiones anuales.

8. Remuneración del Consejo de Administración y miembros de la Alta Gerencia. En consideración al número de reuniones y comités celebrados durante el año 2022, los honorarios pagados fueron:

- Honorarios Consejo de Administración y Comités: $493.500.000.00.

En cuanto a la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia, ésta se encuentra revelada en el detalle de los datos suministrados de conformidad con el artículo 446 del Código de Comercio, información que hace parte de los estados financieros.

ARTÍCULO 63o - QUÓRUM El quórum mínimo para las deliberaciones y decisiones del Consejo de Administración será de cinco (5) miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría de los miembros asistentes.

10. Datos de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los comités.

Para cada sesión del Consejo de Administración y de los diferentes comités de apoyo, se realiza la verificación de la asistencia de los miembros del Consejo y de los respectivos comités, los cuales quedan registrados en las respectivas actas.
Las sesiones celebradas por el consejo de Administración durante el año 2022 fueron doce (12), las cuales contaron con la asistencia de todos los miembros, tanto los principales como los suplentes.
El comité de Auditoria, realizo doce (12) reuniones durante el año 2022. Con la asistencia del 100% de los miembros.
El comité de Nombramientos y Retribuciones, realizo tres (3) reuniones ordinarias durante el año 2022 y una (1) reunión extraordinaria. Conto con la asistencia del 100% de los miembros.
El comité de Educación, realizo ocho (8) reuniones durante el año 2022, con la participación del 100% de los miembros del comité.

El comité de Gobierno Corporativo, realizo durante el año 2022 cuatro (4) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria, con la asistencia del 100% de los miembros del comité.

11. Presidente del Consejo de Administración.

ARTÍCULO 66o - PRESIDENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración eligió como presidente al señor Wilson de Jesús Gaviria Gallego.
El presidente del Consejo de Administración es el representante social de la Cooperativa y en tal carácter presidirá las reuniones de Asamblea General y del Consejo de Administración. En caso de ausencia temporal, el presidente será reemplazado, en su orden, por el vicepresidente.
Las funciones del Presidente son las establecidas en el artículo 67 de los estatutos sociales y las señaladas en el Reglamento Interno del Consejo de Administración, las cuales pueden consultarse en la página web de la Cooperativa.

12. Secretario del Administración.
Consejo de El Consejo de **Administración** eligió secretaria a la señora Gloria Amparo Hoyos Gómez. Las funciones del secretario son las establecidas en el artículo 69 de los estatutos sociales y las señaladas en el Reglamento Interno del Consejo de Administración, las cuales pueden consultarse en la página web de la Cooperativa.

13. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

El Consejo de Administración no tuvo relaciones con Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación durante 2022; aclarando que, el relacionamiento con la Revisoría Fiscal se hace a través del Comité de Auditoria, es este comité quien hace seguimiento a las actividades de las Revisoría y las escala al Consejo de Administración.

14. Asesoramiento externo recibido por el Consejo de Administración.

Durante 2022, el Consejo de Administración no recibió ningún tipo de asesoría externa.

15. Manejo de la información del Consejo de Administración.

La JFK Cooperativa Financiera dentro de sus políticas de protección de la información, tiene establecido el documento de Confidencialidad de la información, la cual deben de firmar en señal de aceptación todos los miembros del consejo tanto los principales como los suplentes; con esto se garantiza la absoluta reserva de la información que conocen los miembros del consejo.

16. Actividades de los comités del Consejo de Administración.

Cada comité de apoyo tiene su reglamento interno y debe de realizar su plan de trabajo anual, el cual debe de ser presentado al Consejo de Administración para su respectiva aprobación; adicional los comités presentan el informe anual de sus actividades a la Asamblea General de delegados.

17. Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración y la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

Dentro del plan de trabajo anualizado del Consejo de Administración, se establece la fecha en la cual se llevará a cabo la autoevaluación por parte del consejo de administración, también en su interior los comités realizan su respectiva auto evaluación anual.
Como síntesis de los resultados se destacan los siguientes:

- Los perfiles actuales de los consejeros son heterogéneos y se complementan adecuadamente, garantizando diversidad de conocimientos, competencias y opiniones.

- Apropiado número de miembros del Consejo.

- El número de consejeros independientes es adecuado para cumplir sus deberes de manera eficiente.

- El número de miembros de los comités de apoyo es adecuado.

- Las reuniones de Consejo se realizan mensualmente, siendo una periodicidad adecuada.

- Las opiniones y recomendaciones del Consejo de Administración y los Comités de apoyo son llevadas a la práctica.

- La información presentada al Consejo es suficiente permitiendo emitir recomendaciones o tomar decisiones adecuadas.

- Adecuado nivel de comunicación e intercambio de información entre el Consejo de Administración y sus comités para el cumplimiento de sus funciones.

Con relación a la evaluación de la Alta Gerencia, el comité de Nombramientos y Retribuciones es quien lleva a cabo la evaluación y la presenta al Consejo de Administración. Se anexa documento de la evaluación realizada al Gerente General por el comité de nombramientos y retribuciones.

III Operaciones con partes vinculadas.

1. Atribuciones del Consejo de Administración sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.
No Aplica para la entidad.

2. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.
No Aplica para la entidad.

2. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.
No Aplica para la entidad.

3. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros del Consejo de Administración.
Durante la vigencia del año 2022 el Comité de gobierno Corporativo, manifiesta que no se presentaron conflictos de interés, situación que se informa al Consejo de Administración.

4. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.
No Aplica para la entidad.

IV. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

1. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Cooperativa o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.

JFK Cooperativa Financiera por intermedio de la Auditoría Interna, de la Revisoría Fiscal y con el apoyo del Comité de Auditoría

Ha desarrollado e implantado una estructura de control y monitoreo a las diversas operaciones realizadas en los procesos de negocio de la entidad, la cual, se fundamenta principalmente en los niveles de riesgos y permite ejercer acciones oportunas sobre la razonabilidad, efectividad y seguridad de éstas. De acuerdo con el tipo de operación y nivel de riesgo, el control y monitoreo se ejerce en forma permanente, en especial en el cumplimiento de cupos, límites, tasas, comportamientos del mercado, cierre de operaciones y demás que puedan generar impactos en los resultados de la entidad. Es importante mencionar que, las recomendaciones presentadas por los órganos de control mencionados, en cuanto al cumplimiento y alcance de las políticas y procedimientos de control y de la gestión realizada por cada proceso de la Cooperativa, han sido conocidas por la Alta Gerencia y el Consejo de Administración y, más importante aún, han sido acatadas en las instancias correspondientes y se efectúa el seguimiento de estas hasta su cierre contando con los soportes adecuados y suficientes para ello.

2. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

La gestión de los riesgos es en un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de JFK Cooperativa Financiera; así, resulta imprescindible que la entidad, en función de su exposición a los riesgos, cuente con un sistema de administración de estos, que le permita identificarlos, medirlos, gestionarlos y controlarlos eficazmente, a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno.

La gestión integral de riesgos en JFK Cooperativa Financiera sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad, la seguridad en las operaciones de captación y colocación y por ende lograr los objetivos estratégicos trazados. Para ello, el Consejo de Administración fija las políticas y directrices a seguir y la administración se encarga de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y control de los diferentes riesgos.

Para el seguimiento de los riesgos, durante 2022 se llevaron a cabo los comités de apoyo a la intermediación financiera responsables de contribuir en la administración de los mismos, entre estos se resaltan:

- Comité de Auditoría.

- Comité de Riesgos.

- Comité de Gestión de Activos y Pasivos.

- Comité de Evaluación y Calificación de Cartera.

- Unidad de Riesgo Operativo.

Para identificar los diferentes tipos de riesgos JFK Cooperativa Financiera ha incorporado metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes
al negocio.

Riesgo crediticio

JFK Cooperativa Financiera evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos.

Durante 2022, mensualmente la Cooperativa realizó el proceso de calificación de cartera y provisiones, utilizando para el caso de la cartera de Consumo, el "Modelo de Referencia para Cartera de Consumo" - MRCO, para la cartera comercial, el "Modelo de Referencia de Cartera Comercial" - MRC y para la cartera de Microcrédito, el "Modelo Determinístico para el Cálculo del Deterioro". Además, en desarrollo de una sana política de gestión del riesgo crediticio y fortalecimiento institucional, la Cooperativa constituyó provisiones adicionales a nivel individual y general que superaron las exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia
en correspondencia con su modelo de negocio que tiene el objetivo de cimentar su fuerza patrimonial.

Riesgo de liquidez

JFK Cooperativa Financiera establece límites para evitar la materialización de eventos adversos en materia de liquidez. Para ello, considera aspectos como su estructura, nivel de activos, plazo de las inversiones, grado de concentración de la cartera y de los depósitos a término por plazos y por tipo de cliente, la proyección de vencimientos de depósitos a término y de recuperación de cartera y el patrimonio técnico de la Cooperativa.

A partir de los resultados obtenidos durante el ejercicio, se evidenció que JFK Cooperativa Financiera cuenta con una estructura de fondeo que le permite lograr un importante nivel de estabilidad y con una gran fortaleza en su capital institucional que a su vez le permite optimizar costos de financiación, además, su nivel de activos líquidos, la posibilidades de acceso a fuentes de fondeo y la adecuada gestión de activos y pasivos propiciaron una estructura de liquidez que le permitió atender sus obligaciones de una forma adecuada. La Cooperativa aplicó el modelo estándar expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez y de forma complementaria, el modelo interno a través del Indicador de Riesgo de Liquidez

- IRL. Asimismo, trimestralmente realizó las pruebas de estrés al modelo interno, incorporando las expectativas macroeconómicas vigentes para el periodo referido; en todos los casos se evidenció que la entidad cuenta con liquidez para afrontar los diferentes escenarios de estrés.

Riesgo operacional

JFK Cooperativa Financiera cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) que le permite identificar los riesgos en los diferentes procesos, registrar los eventos que suceden y monitorearlos para establecer las acciones de mejoramiento necesarias. En 2022 la Cooperativa actualizó las políticas, procedimientos y metodologías que permiten realizar la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo operacional, asimismo, emprendió la actualización de las matrices de riesgo operacional de los diferentes procesos en correspondencia con una nueva cadena de valor y creó las matrices de los nuevos canales y de los procesos, productos y servicios mejorados, para lo cual se analizaron y documentaron los riesgos operativos asociados, así como los controles necesarios para mitigar su materialización.

Consciente la Cooperativa de la importancia e impacto que puede desencadenar un riesgo operativo, y que a este se le asocian el riesgo legal y reputacional ha constituido provisiones para cubrir pérdidas económicas.

3. Materialización durante el ejercicio de riesgos.

Durante 2022 se presentaron 15 eventos de riesgo operacional que generaron pérdida económica, cuatro (4) de ellos fueron cubiertos a través de la provisión de riesgo operativo dado que por política se tiene establecido cubrir mediante provisión los eventos que superan dos (2) SMLMV; los 11 eventos restantes fueron cubiertos mediante la cuenta de gasto de riesgo operacional. Los demás eventos generados en el 2022 no presentaron pérdida económica, fueron registrados en la herramienta de riesgos operativo destinada para el efecto y los más significativos, fueron informados al Consejo de Administración, tanto sus causas como el tratamiento dado.

4. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Riesgo de crédito

Durante el 2022 se llevó a cabo la rendición de informes mensuales al Comité de Auditoría y Consejo de Administración sobre la evolución de la morosidad, los deterioros, los perfiles de incumplimiento y el monitoreo de los límites de Riesgo de Crédito establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo - MAR,permitiéndoles realizar seguimiento a la gestión de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

A través del Comité de Gestión de Activo y Pasivos y los informes entregados al Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, JFK durante el 2022 monitoreó la situación de liquidez y tomó las decisiones necesarias para el manejo de esta, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de ahorro del público, los cambios en las características de los productos y en la estructura de balance. Asimismo, se realizó el monitoreo de los límites de Riesgo de Liquidez establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo – MAR.

Riesgo operacional

La Unidad de Riesgo Operativo y el Consejo de Administración realizaron seguimiento a la evolución semestral del perfil de riesgo operacional y, a través del Comité de Riesgos, mensualmente se realizó monitoreo a la materialización de las pérdidas y a los eventos más significativos. Asimismo, se llevó un registro detallado de los eventos de riesgo operativo y, cuando aplicó, se efectuó el registro en las cuentas asignadas para el correcto seguimiento contable.

V. Asamblea General de Delegados.

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.

Desde los estatutos se establece que la asistencia del 50% de los delegados en ejercicio constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas y que por regla general las decisiones de la Asamblea General se toman por mayoría de votos de los asistentes.
Para la reforma de estatutos, la fijación de los aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la liquidación se requerirá el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los asistentes.

2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los asociados.

JFK Cooperativa Financiera, pertenece al sector de la economía solidaria, por lo tanto, es una entidad abierta, la cual permite la vinculación constante de sus asociados. Como medidas adoptadas para el año 2022, se realizaron diferentes eventos culturales y actividades sociales, las cuales se describen a continuación:

- Entrega de 10.000 auxilios educativos para apoyar a los asociados.

- Entrega de kit escolar a los alumnos de colegios públicos de las zonas de influencia de la entidad.
- Entrega de licencias para fomentar la educación en diferentes universidades por medio de la plataforma virtual (EDX).

- Eventos culturales de integración y de homenajes a las madres y padres vinculados a la entidad, entre otros.

-Llamadas personalizadas promocionando los beneficios y productos que tiene la entidad, adicional se fomenta la actualización de los aportes sociales al mínimo establecido en los Estatutos y la actualización de datos.

3. Información a los asociados y comunicación con los mismos.

La Cooperativa tiene establecidos diferentes canales de comunicación de cara al asociado y a los diferentes públicos de interés; a continuación, se detallan los canales de comunicación:

- Página web de la entidad.

- Carteleras informativas en las agencias.

- Información a los asociados y Programa de televisión, con transmisión diaria.

- Publicidad en medios radiales.

- Publicidad en medios de transporte.

4. Número de solicitudes y materias sobre las que los asociados han requerido información a la Cooperativa.

Al Comité de Gobierno no se realizó solicitud de información de la cooperativa durante 2022.

5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Delegados.

De acuerdo con el acta de asamblea del 05 de marzo de 2022, para iniciar la sesión anual se registró la asistencia de 74 delegados principales de los cuales 7 estaban conectados de forma virtual. Previo al inicio de la votación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 398 de 2020, se verifica nuevamente el quorum para deliberar y tomar decisiones válidas.

Se indica a la Asamblea que el quórum para deliberar y decidir se ha completado de la siguiente manera: 89 delegados presenciales y 11 conectados remotamente a través de la plataforma definida por la Cooperativa, para un total de 100 delegados.

6. Detalle de los principales acuerdos tomados.

Dentro dela Asamblea General del 05 de marzo de 2022 se llegó a los siguientes acuerdos:

- Se aprobó reforma estatutaria.

- Se eligió Revisoría Fiscal para periodo de un año.

- Se eligió Consejo de Administración y Junta de vigilancia para un periodo de 2 años.

- Se aprobaron los estados financieros de 2021.

- Se aprobó la distribución de excedentes propuesta.

Este informe de Gobierno Corporativo, fue presentado al Comité de Auditoría para revisión
y se encuentra aprobado por este para su publicación.

DAVID ANDRES OSPINA SALDARRIAGA
Presidente

WILSON DE JESÚS GAVIRIA GALLEGO
Scretario

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

En cumplimiento de lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (18.19. del Capítulo V del Título I Parte 3, el Consejo de Administración de JFK Cooperativa Financiera cuenta con el Comité de Nombramientos y Retribuciones, creado como un órgano de estudio y apoyo que le asiste en el cumplimiento de su función el de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios. El Comité de Nombramientos y Retribuciones está conformado por tres miembros principales del Consejo de Administración, quienes cuentan con el conocimiento y experiencia en los temas relacionados con las funciones asignadas al Comité. A diciembre 31 de 2022 el Comité estuvo conformado de la siguiente manera:

Presidente	Gloria Amparo Hoyos Gómez / Miembro Independiente
Secretaria	Deisy Janeth González Quiroz / Miembro Asociado
Vocal	Juan Diego Suárez Domínguez / Miembro asociado

El Comité, conforme lo establecido en el Reglamento Interno, sesiona de manera ordinaria tres veces al año y de manera extraordinaria cada vez que se requiera para el cumplimiento de sus funciones.

Sus decisiones y actuaciones quedan consignadas en actas firmadas por el Presidente y Secretario del Comité, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 189 y 431 del Código de Comercio.

El Comité agenda los asuntos que periódicamente deben ponerse en su conocimiento, tales como la propuesta y seguimiento a la Política de remuneraciones de la Alta Gerencia, política de Recursos Humanos de la Entidad, cambios de estructura y nombramientos, y la evaluación de desempeño de la Alta Gerencia (Gerente General y Representantes Legales Suplentes).

El Comité tiene como principal objeto apoyar al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones relativas al nombramiento, remuneración y evaluación de la Alta Gerencia (Gerente General y Representantes Legales Suplentes), así como en su función de proponer la política de Recursos Humanos de la Cooperativa. Las funciones se encuentran detalladas en el numeral 6° del Reglamento Interno del Comité.

Durante el año 2022 el Comité desempeñó sus funciones con autonomía de funcionamiento, cumpliendo el cronograma de actividades y el orden del día fue coordinado por su Presidente y su Secretario.

En el ejercicio evaluado el Comité se reunió cuatro veces de las cuales tres fueron de manera ordinaria (enero, junio y noviembre) y una de manera extraordinaria en febrero, con asistencia del 100% de sus miembros; contó con la participación en todas las reuniones de la Directora de Gestión Humana, asegurando y manteniendo una línea de comunicación permanente entre el Comité con el Consejo de Administración y la Administración de la Cooperativa.

Las principales actividades desarrolladas por el Comité durante el año 2022 son las siguientes:

- Elaboración del informe de gestión del Comité de Nombramientos y Retribuciones durante el año 2021 presentado a la asamblea General de Delegados el 5 de marzo de 2022.

- Basados en requerimiento de la Superintendencia Financiera (SFC) y teniendo en cuenta las recomendaciones de Código de Mejores Prácticas Corporativas y numeral 18.22 del Código País, se realizó los ajustes pertinentes tanto al Reglamento interno del Comité como a su plan de acción y cronograma de actividades para la vigencia 2022.

- Análisis de los informes de la Dirección de Gestión Humana, en cada sesión del comité, realizando seguimiento continuo a la estructura orgánica, Convocatorias internas, Plan de sucesión, proyecto evaluación de desempeño, el plan de retiro de empleados que están próximos a culminar su ciclo laboral y clima organizacional.

- Durante el ejercicio 2022, el Comité analizó propuesta sobre cambios de estructura con cambio del nombre del cargo Subgerente Administrativa por Subgerente General, manteniendo bajo su responsabilidad las áreas que tenía en ese momento y nuevas funciones y responsabilidades, tales como los procesos internos de la entidad. El Comité consideró que este cambio de estructura se encontró alineado con el propósito de JFK Cooperativa Financiera y los pilares estratégicos, permitiendo acelerar sus procesos de transformación de la Cooperativa, agrupando palancas claves para desarrollar nuestra oferta integral de productos y servicios.

En ese sentido, la propuesta fue recomendada al Consejo de Administración para su aprobación.

- Se construyeron en noviembre de 2022 los cuestionarios de autoevaluación anual para: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Nombramientos y Retribuciones, Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Educación. Estos cuestionarios fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración.

- El Comité coordinó las auto evaluaciones tanto del Consejo de Administración como de cada uno de los comités que lo apoyan, en el mes de diciembre de 2022. Estos cuestionarios permitieron calificar diferentes aspectos del Consejo de Administración y sus comités de apoyo, tales como su estructura, dinámica, asuntos de intervención, roles, responsabilidades y relación con la Administración. En la auto evaluación, cada Consejero también analizó su desempeño, así como el de los Comités de apoyo al Consejo de Administración en los cuales participa. A la fecha de elaboración del presente informe aún no se tenían consolidados los resultados de estas evaluaciones.

- El comité continuó su trabajo constante con la administración de JFK Cooperativa Financiera con el objeto de fortalecer el sistema de la estructura orgánica, la política de remuneración y el plan de sucesión y en ese sentido, alertar al Consejo de Administración de los planes de trabajo que se deben implementar para que tales objetivos se cumplan.

En caso de requerir información más detallada, las Actas del Comité de Nombramientos y Retribuciones se encuentran a disposición en la sede administrativa de JFK Cooperativa Financiera.

Se firma en constancia de que el anterior es el informe aprobado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones y presentado al Consejo de Administración.

--Original firmado--

GLORIA AMPARO HOYOS GÓMEZ
Presidente Comité de Nombramientos
y Retribuciones.

JUNTA DE VIGILANCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 y de más disposiciones legales y estatutarias de las Juntas de Vigilancia, procede con su informe de gestión del año 2022:

A diciembre 31 de 2022 la Junta de Vigilancia estuvo integrada por:

Miembros principales:	Miembros suplentes:
María Eugenia Gómez Morales	Luis Hernando Riascos Narváez
Juan Adolfo León Villa Yepes	Lina María Alzate Cataño
Sebastián Sandoval Pérez	Stephanie Castaño Betancur

La Junta de Vigilancia es el órgano encargado de ejercer el control social de la Cooperativa, el cual está relacionado con el elemento asociación de las entidades solidarias y hace referencia al control de resultados sociales, al de los procedimientos para el logro de estos resultados, así como a los derechos y obligaciones de los asociados.
Durante el 2022, la Junta de Vigilancia se reunió de manera mensual, a estas sesiones ordinarias asistieron tanto miembros principales como suplentes, con el fin de realizar el seguimiento y control social de la misma, de lo tratado en cada sesión se dejó el debido registro en el libro de actas de la Junta
de Vigilancia.

Las principales actividades realizadas por este órgano durante la vigencia 2022 fueron:

- Se verificó a través de informes presentados por la administración de la cooperativa, que las quejas, reclamos, tutelas y demás requerimientos presentados por los asociados y clientes ante la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Cooperativa y ante el Defensor del Consumidor Financiero, hayan sido respondidos de forma clara, oportuna y de fondo, garantizando los derechos del consumidor financiero.

- Se prestó especial vigilancia a los auxilios entregados por la cooperativa a los asociados por concepto de solidaridad y educación, de tal manera que podemos certificar que estos fueron otorgados de acuerdo a los reglamentos que para tal efecto expidió
la cooperativa.

- Se constató que los servicios financieros fueron prestados de forma adecuada, con el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

- La cultura que ha caracterizado a JFK Cooperativa Financiera, de trato amable, familiar, respetuoso y sobre todo diligente, fue una constante durante 2022 y la calidad del servicio mantuvo sus estándares.

- Desde este órgano de control social analizamos las actas del Consejo de Administración; percibimos un adecuado manejo de la entidad, una idoneidad y transparencia en la gestión del Consejo y de todos y cada uno de los comités, permitiendo de esta forma que la cooperativa continúe con su gran trayectoria de servicios financieros y sociales.

- Participamos en los eventos realizados en el 2022 por la Cooperativa y somos testigos del gran trabajo de posicionamiento, proyección y servicio al público, somos además testigos del gran aporte que hace la cooperativa al bienestar y sano esparcimiento de sus asociados y comunidad en general.

- Se realizó seguimiento al canal de YouTube de JFK Cooperativa Financiera, con el fin de velar porque los programas allí publicados siempre tengan un contenido social que genere impacto en los asociados.

Esta situación que se evidenció a lo largo del año, donde cada uno de sus programas estuvieron alineados con las tendencias del mercado tanto en términos de seguridad como de educación financiera.

- Adicionalmente, teniendo en cuenta la gran relevancia de las redes sociales para la expansión de las marcas en el contexto global actual, se realizó seguimiento al perfil de Instagram de la cooperativa, sus publicaciones y por supuesto las reacciones y comentarios, los cuales son muy positivos.

- Teniendo en cuenta que el año 2022 fue un año en el que la cooperativa se caracterizó por su gran progreso en la transformación digital, se reconoce la importancia de la implementación de una herramienta tecnológica para la atención de las PQRS y acciones legales de los asociados.

Permitiendo no solo un mayor control e identificación de causa raíz de las mismas sino también mejorando la oportunidad en sus respuestas. Así las cosas, desde la Junta de Vigilancia se realizó un monitoreo mensual de las PQRS radicadas y de las acciones adelantadas por el Sistema de Atención al Consumidor Financiero para su gestión oportuna.

Reconocemos el gran trabajo que viene haciendo la cooperativa en las diferentes áreas de gestión y hacemos especial énfasis en la encomiable labor que viene adelantando la administración en la transformación digital de la entidad, lo que permitirá mayor impacto en la comunidad en general.
Agradecemos a la Asamblea, al Consejo de Administración, a la Gerencia y todos sus colaboradores, por el apoyo y respaldo.

--Original firmado--

MARIA EUGENIA GÓMEZ MORALES
Presidente

--Original firmado--

ADOLFO LEON VILLA YEPES
Secretario

INFORMES Y DICTAMEN DEL REVSIR FISCAL

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTEEJERCICIO ECONÓMICO DE 2022

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en JFK COOPERATIVA FINANCIERA, presentó el siguiente Dictamen de los Estados Financieros individuales a diciembre 31 de 2022 con

Opinión favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de **JFK COOPERATIVA FINANCIERA**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 los cuales se presentan comparados con los de 2021, los Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto yel Estado de Flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las notas explicativas de los Estados Financieros individuales y un resumen de las políticas contables significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia:

1. En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de JFK COOPERATIVA FINANCIERA, al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (), compiladas en el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificadopor el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos TécnicosNormativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdocon dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros individuales acorde con la Ley 43 de1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido lasdemás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada parami opinión favorable.
Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecutela auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financierosindividuales están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros individuales bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de JFK COOPERATIVA FINANCIERA al 31 de diciembre de 2021, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití un dictamen sin salvedades y lo presenté oportunamente a la Asamblea General de Delegados LXI de 2022.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

La administración de JFK COOPERATIVA FINANCIERA es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales de conformidad con el Anexo 1, del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, que contiene el marco técnico normativo o Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables en Colombia al Grupo 1 al cual pertenece la cooperativa. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa,de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contablesapropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros individuales fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora pública que los preparó. El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable dela valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un altogrado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrecciónmaterial debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluíque no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones quepueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

- Informé otros requerimientos legales y reglamentarios.

- Un examen,sobre una base selectiva,- delasevidenciasquerespaldanlascifras y las notas informativas a los estados financieros individuales.

- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.

- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración.

- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión favorable.

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúoque en el año 2022 JFK COOPERATIVA FINANCIERA:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registrode asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.

- He revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente alejercicio de 2022, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de La Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros individuales preparados por la Administración para el mismo período.

- He dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia,a través de la Circular Externa 100 de 1995, en lo referente a la aplicación de los criterios para la evaluación y valoración de inversiones; al sistema de administraciónde riesgo crediticio SARC, en lo referente a la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones sobre la cartera, al mantenimiento del margen de solvencia y del encaje requerido.

- He dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXI, de la circular externa 100de 1995, sobre las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado. La cooperativa tiene definidas políticas, procedimientos y mecanismos adecuados para medir, controlar y gestionar su exposición, que dado el tipode operaciones e instrumentos financieros que maneja, en principio se encuentra expuesta únicamente al riesgo de tasa de interés en moneda legal.

- He dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del título IV, de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación delTerrorismo, SARLAFT. Ha respondido oportunamente los requerimientos del ente decontrol y acatado las recomendaciones impartidas por parte de la Superfinanciera, orientadas a la mejora continua del sistema, el cual se encuentra en monitoreo permanente, que permite una adecuada actualización y adaptación, teniendo en cuenta los cambios normativos e internos de la entidad, convirtiéndose en un sistema dinámico, con recursos, presupuesto y responsables.

- He dado cumplimiento al Capítulo V, del título IV, de la Parte l de la Circular Básica Jurídica, sobre los requerimientos mínimos de ciberseguridad.

-He dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII, de la Circular Externa 100 de 1995, sobre las reglas relativas a la Administración del Riesgo Operativo (SARO).

- He dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI, de la Circular Externa 100 de 1995, Circular Básica Contable y Financiera, sobre las Reglas Relativas al Sistemade Administración del Riesgo de Liquidez, “SARL”.

- He dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, Título I, parte I, de laCBJ reexpedida por la CE 29 de octubre de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia, relativa al sistema de control interno (SCI), los asuntos relacionados fueron expuestos en su debida oportunidad, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar. Además, la administración ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.

- He dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II del título III, de la parte I, de la CBJ de la Superintendencia Financiera de Colombia, reexpedida por la CE 29 deoctubre de 2014, sobre las reglas de protección al Consumidor Financiero, (SAC) incluido el cumplimiento del Capítulo I, del título III de la CBJ, sobre la Normas y principios que deben observarse para la fijación, difusión y publicidad de las tarifasy precios de los productos y servicios financieros, que incluye el reporte anual de costos y la Ley Estatutaria 1581 de 2012, sobre la protección de datos personales.

- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado delas pruebas practicadas, hago constar que JFK COOPERATIVA FINANCIERA en el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían enel período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.

La cooperativa en el año 2022, se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y desalud, de acuerdo a lo establecido en al artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

- Igualmente informo que la entidad continúa efectuando todo el control concernienteal Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SG SST) de acuerdo con los Decretos 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las accionesde mejora que se deriven de este sistema.

- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea. y si son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **JFK COOPERATIVA FINANCIERA**, he observado medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder además, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.

De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales.

Atentamente,

--Original firmado--

PAOLA ANDREA BUSTAMANTE PELAEZ
Revisor Fiscal Designado Auditoría & Consultoría Integrales
E.C.T.P. 111.433-T
Registro ACI 587 de 1999.

Dirección: Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude
MedellínRegistro AC Integrales 587-1999
Fecha elaboración: febrero 17 de 2023